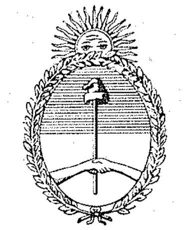


19900326

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE MARZO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 510,00

Nº 26.851

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

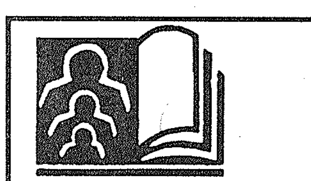
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/3/1990. 2) Mauricio Luis Sternschein, argentino, industrial, divorciado, L.E. 4431887, de 46 años, y Leticia Inés Kurchan, argentina, divorciada, profesora, con D.N.I. 10765834, de 37 años, ambos domiciliados en Conesa 1955 Piso 6º "23" Cap.Federal. 3) AEROSILLA S.A. 4) Cramer 1671 Capital Federal. 5) 99 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Agrícola-Ganaderas: Explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. c) Constructoras: mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes o instalaciones como así también a todo tipo de obras públicas en general; d) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) Industriales: la fabricación de ladrillos, cerámicas, sanitarios y materiales para la construcción en general; f) Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, consignación permuta de rodados en general y también todos los productos derivados de su actividad industrial. La importación y la exportación. 7) Australes Dos Millones Quinientos Mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Mauricio Luis Sternschein. Director Suplente: Leticia Inés Kurchan.

El Autorizado
Nº 99.061

ALGODONERA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. no unánime del 28/1/89 y escritura púb. del 14/3/90, se resolvió: Aumentar el capital social en ₳ 5.350.718.-, de ₳ 1.085.995 a ₳ 6.436.713.-, fijar la sede social fuera del estatuto, en Maipú 942 4º Piso Cap. Fed. reformar los arts. 1º y 4º del estatuto. Capital: Australes 6.436.713, representados por 6.323.413,540 acciones ord. nominat. no endosables de v/n ₳ 0,01 y 1 voto c/u, y 113.299,460 acciones preferidas nominat. no endosables de v/n ₳ 0,01 c/u sin derecho a voto. Artículo Primero: La sociedad se denomina "ALGODONERA SANTA FE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 99.080

BUSINESS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Antonio Castro, arg., nac. 1/11/48, DNI. 6188940, Melincué 3443, 1º 5, Cap.; Ana María Galinsky, arg., nac. 5/1/52, DNI. 10649405, igual domic.; Jesús Mario Antonio Bergottini, paraguayo, nac. 10/2/51, CI.PF. 6505171, Belgrano 957, Don Torcuato, Pr. Bs. As.; y Elba Margarita del Rosario Soria, arg., nac. 6/9/52, DNI. 10365059, igual domic., todos casados y comerc. 2) 3/1/90. 4) C. Pellegrini 445, e.p. Of.2, Cap. 5) Fabric. y armado de equipos aparatos de computación, reparación, manten. y service; B) Compra, venta, import., expor., alquiler y distrib. de todo tipo de bienes muebles nuevos y usados, espec. máquinas computad., de cualquier tamaño y capacidad de procesam., todo tipo de elementos, equipos periféricos, repuestos, acces., componentes y venta de software y hardware; brindar asesoram. técnico venta de programas propios o desarrollados por 3os. y todo lo relacionado con la ciencia de la computación. C) Efectuar servicios de estudios de factibilidad, investig. operativa de mercados, proyectos de inversión proyecciones económ. financ. Asesoram. para instalación de centros de cómputos, análisis, diseños, desarrollo e implement. de sistemas de comput. de datos; programac. de lenguaje de alto nivel; planific., programación y control de proyectos por camino crítico. Program. lineal, dinámica de stock y otras técnicas estadíst. y de investig. operativa y su proces. mediante computadoras. Asesoram. por si o por terceros relacionado con la prestación de servicios enumerados, por profesionales con título habilit., si correspondiere. D) Brindar servicios de consultoría y promoción de servic. a personas o empresas, inclusive en operaciones bancarias, financ., imposit. y empresar., utilizando en su caso el asesor. técnico de profesión con título habilitante. E) Import., export., comercial., y distribuir toda clase de máquinas, equipos, repuestos, herram., materias primas, productos y elementos. Podrá tener repres., comis., consignac. y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 1.000.000.- 8) Direct. de 2 a 7 titul. e igual o menor número de sup. todos por 1 año. Prescíndese de sindicatura. 9) El presid. o el vicepr., indistint. 10) 30/9/anual. Directorio: Presid. Roberto Antonio Vastro; Vicepr. Jesús María Antonio Bergottini; Dir. Tit. Ana María Galinsky y Dir. Supl. Elba Margarita del Rosario Soria.

El Autorizado
Nº 99.144

CATOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/10/89 se constituyó "CATOTA SOCIEDAD ANONIMA" Socios: José Hugo Peralta, nació 9-7-43, DNI 7.759.072, domicilio Pichincha 2875, San Justo, Pcia. Bs. As. y Antonio María Balotti, nació 8-8-42, DNI 7.731.410, domicilio Santa Fe 2227, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes; Sede social: Santa Fe 2227, 10º D, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto: La compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones de propiedad horizontal, efectuando todas las operaciones destinadas a lograr sus fines. Para ello la sociedad podrá adquirir, locar, gravar y vender bienes inmuebles y muebles, solicitar la apertura de cuentas corrientes en bancos oficiales privados y realizar los actos y celebrar los contratos que estimen necesarios para el normal desenvolvimiento de su actividad comercial. Capital: ₳ 1.000.000.- Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero:

Presidente José Hugo Peralta; Vicepresidente Antonio María Barlotti; Director Suplente Hugo Marcelo Rossi.

El Autorizado
Nº 97.104

COMINDAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Esc. Nº 97 del 24/4/1986 aumentó su capital y reformó sus estatutos en lo siguiente: Art. 3º. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de máquinas-herramientas y sus respuestos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación de productos metalúrgicos, plásticos, sintéticos y máquinas para la industria en general. Mandataria: Por la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Art. 4º. El capital social se eleva a $a 100.000 (Hoy ₳ 10.000) representado por 100.000 acciones ord. clase B de un voto de $a 1 v/n c/u.

El Abogado
Nº 99.148

COMINDAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por Es. Nº 255 del 10/10/1989 su reforma de estatutos en lo siguiente: Art. 4º El capital social es de ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinar. al portador de un voto por acción de v/n de 1 ₳ c/u Art. 8º. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con la duración de un mandato por año. Art. 9º. En garantía de sus mandatos, los directores deberán depositar cada uno de ellos la suma de 1.000 ₳ en la caja de la sociedad que le serán reintegrados al final del ejercicio de su mandato. Art. 11º. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular con mandato por un año de ejercicio. La asamblea también debe elegir por el mismo término un síndico suplente.

El Abogado
Nº 99.146

CONORESTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA, EXPORTADORA

Por Asamblea del 20/12/1988, se resolvió el traslado del domicilio legal a jurisdicción de la Provincia de Formosa, actualmente en la calle España Nº 56, Local 4 de la Ciudad de Formosa, reformando en tal sentido el Art. 1º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 99.115

EQUITEL

SOCIEDAD ANONIMA

y

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. 76 del 21.2.90, Reg. 310, Cap. "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA y COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvieron la escisión-fusión c/absorción parcial de ésta última por la 1ra. según compromiso del 30.11.89, c/efecto retroactivo al 2.10.89. Que de acuerdo a lo resuelto en las Asamb. del 22.1.89 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 83 inc. 4º de la Ley 19.550 y habiendo vencido el plazo durante el cual los acreedores pueden presentar oposición, dejan: a) escindido parcialmente y fusionado el patrimonio de Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial con Equitel Sociedad Anónima, como soc. absorbente. b) Dejan aumentado el cap. de Equitel Sociedad Anónima en ₳ 19.132.506.379 y emitidas 19.132.506.379 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v/n c/u de ₳ 1, de los que 4.782.500.000 son de clase "A" de 5 votos p/acción, y 14.350.006.379 son de clase "B" de un voto p/acción de esta emisión de acciones ₳ 2.506.379 corresponden a la escisión-fusión y ₳ 19.130.000.000 a la capitalización del ajuste de cap. también aprobado en esa Asamb. y reformar el art. 3ro. que será: Art. 3º: El cap. suscripto de la soc. asciende a ₳ 19.665.506.379, representado por 19.665.506.379 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u. divididas en 4.915.750.000 acciones de clase A c/derecho a 5 votos c/u. y 14.749.756.379 ac. clase B c/1 voto c/u. todas las acciones y títulos representativos de 1 o más acciones llevarán la firma de 1 direct. y 1 síndico y demás recaudos establecidos por la ley de soc. comerciales. c) Dejan reducido el cap. social de Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial en ₳ 2.506.379 o sea a ₳ 1.670.919 y reformar el art. 4º que dice: El cap. social es de ₳ 1.670.919 representado por 1.670.919 ac. ordinarias, nominativas, no endosables c/derecho a 1 voto por acción de ₳ 1, v/n c/u. Por resolución de la Asamb. Ordinaria de Acción, el Cap. de la Soc. podrá aumentarse hasta el quíntuplo de las condiciones del art. 188 de la ley 19550, pudiendo la asamb. que dispone el aumento delegar en el Direct. la oportunidad de la emisión la forma y modo del pago de las accs. La asamb. podrá establecer una prima de emisión en las condiciones establecidas en el art. 202 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el directorio podrá optar entre: a) Disponer de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidos en remate público siendo de cuenta del suscriptor moroso, los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños, b) Declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción, en cuyo caso, la sanción, producirá sus efectos, previa intimación a integrar en un plazo de 30 días con pérdida de las sumas abonadas o c) Exigir el cumplimiento del contrato de suscripción, con la indemnización de daños y perjuicios que corresponda.

El Escribano
Nº 99.103

FAC TM

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el estatuto modelo resolución 3/79. 1º) Marta Gloria Martines, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24-4-54, con DNI 11.017.757, domiciliada en Avda. Mitre 6505 9º F Wilde Pcia. de Bs. As. Ricardo Martín Egozcue, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-01-69, con DNI 20.215.354, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2658 4º 15 Capital, Silvia Graciela Telechea, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9-11-48, con L.C. 5.964.955, domiciliada en Combate de los Pozos 1009 9º A Capital y Federico Alejandro Alvarez Castillo, argentino, casado, comerciante con DNI 13.452.213, nacido el 19-5-59, con domicilio en Avda. del Libertador 4592 3º Capital. 2º) 05-03-90. 3º) FAC TM S.A. 4º) Combate de los Pozos 1009 9º A Capital. 5º) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño selección de productos, publicidad y medios de comunicación, control de calidad, planificación de la producción, organización, desarrollo y ejecución de prendas de vestir. b) Fabricación, compraventa, distribución, consignación, y representación de prendas de vestir, c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, inscripción, compraventa, administración y explotación de patentes, marcas de fábrica o de comercio, otorgamiento de regalías y/o royalties, d) Importación y exportación. 6º) Tres Millones de Australes representado en acciones ordinarias, al portador de valor un austral c/una. 7º) Presidente: Federico Alejandro Alvarez Castillo, Vicepresidente: Silvia Graciela Telechea. Director Titular: Marta Gloria Martines, Director Suplente: Ricardo Martín Egozcue. 8º) 31-07 de c/año.

El Presidente
Nº 99.139

FIONNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.1.90. Socios: Presidente: Marcela Marta Murchio, argentina, viuda, comerciante, 58, DNI 2836776, Moldes 2435 CF. Suplente David Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, periodista, 46, DNI 4416009, Uruguay 379 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, plásticos, maderas, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Establecimientos agroganaderos, frutihortícolas, forestales, genética, aserradero, desmonte. Aportes, préstamos, acciones, títulos, excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones, transportes. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Exportación Importación productos estado natural o manufacturado. Capital ₳ 3000 suscripto por mitades. Cierre: 31-10-99 años. Sin Síndico. Paso 76.

El Apoderado
Nº 99.118

FLANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 3.1.90. Socios: Presidente: Marcela Marta Murchio, argentina, viuda, comerciante, 58, DNI 2836776, Moldes 2435 Cap. Suplente: David Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, periodista, 46, DNI 4416009, Uruguay 379 Cap. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, plásticos, maderas, calzados, textiles. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado, Establecimientos agroganaderos, frutihortícolas, forestales, genética, aserraderos, desmonte. Aportes, préstamos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, comisiones, transportes. Construcción edificios, estructuras. Compra venta, alquiler, explotación inmuebles. Exportación Importación productos en estado natural o manufacturados. Capital ₳ 3000 que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Cierre 31.10.- 99 años. Sin Sindicatura. Paso 76.

El Apoderado
Nº 99.119

GLASURIT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 107 del 12.3.90, Reg. 310 de Cap. Los accionistas de "GLASURIT DE ARGENTINA S.A.", en Asam. Gral. Extraord. Unánime del 30.11.89, resuelven: a) aumentar el cap. en ₳ 1.569.500.000 o sea hasta un total de ₳ 1.612.500.000, b) emitir 1.569.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción v/n c/u de ₳ 1, con lo que la emisión asciende a ₳ 1.569.500.000 y el cap. emitido a ₳ 1.612.500.000. c) reformar el art. 4º que dice: Art. 4to.: El capital social es de ₳ 1.612.500.000 representado por 1.612.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u. de un valor de ₳ 1 c/acción.

El Escribano
Nº 99.104

INVERSORA KRILLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que su país de origen es la República Oriental del Uruguay. Que se instala en la República Argentina una representación permanente constituyendo su sede social en 25 de Mayo 577, 7º Piso, Capital Federal, República Argentina. Que no se asigna capital para la oficina en la República Argentina. Que su objeto exterior consiste en: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Que la representación no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en el objeto social, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras por las que se recurra al ahorro público. Que su representante en la Argentina es el Sr. Oscar Emilio Inchauspe, titular del DNI. Nº 10.155.554, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Talcahuano 1097, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 99.124

KAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escritura 364, del 19/3/1990, se constituyó una S.A. Socios: José Roberto Chediek, casado, argentino, DNI 10.889.010, nacido el 6/11/53, industrial, domicilio: Beiró 845, Florida, Prov. Buenos Aires; y Alejandro Rodolfo Ahumada, casado, argentino, L.E. Nº 8.240.743, nacido el 24 de mayo de 1945, escribano, domicilio: Avda. del Libertador 14.616, Martínez, Prov. Buenos Aires. Denominación: "KAD S.A.". Domicilio: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijando el domicilio en Capital Federal Marcelo T. de Alvear 614, 3º. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto comercial la explotación de boutiques de artículos varios nacionales e importados, que comprende la venta de juguetes, indumentaria deportiva o de otro tipo, de comestibles y bebidas, de aparatos telefónicos, de artículos de kiosco de cigarrillos, de artículos de bijouterie y perfumería, de artículos de papelería o cotillón, de libros y revistas, de aparatos electrónicos, de todo tipo de accesorios como guantes, bolsos, anteojos y artículos de regalo. También podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente con fondos propios. Podrá recibir préstamos de sus socios o de terceros para facilitar el desarrollo comercial en caso de ser necesario. Para adquirir bienes, equipos, mercaderías, motivos del objeto social establecido. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o de cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto aquí establecido, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Código Civil y artículo 5º del libro II, título X del Código de Comercio. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 2500 acciones de un v/n de ₳ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vice. Ejercicio social: 28 de febrero. Directorio: Director titular. Presidente: José Roberto Chediek; Director suplente: Alejandro Rodolfo Ahumada, con mandato por ? ejercicios, siendo reelegibles.

La Escriba
Nº 99.0.

LAS LONJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 28/12/89, se constituyó S.A. Socios: Julia del Carmen Varela, arg., 27/5/10, empresaria, viuda, L.C. 439.163, Añasco 65, 3º, Cap. Fed. y Bernardo Viner, francés, 27/10/22, empresario, casado, C.I.P.F. 2.392.793, Giménez 3178, Castelar, Prov. Bs. As. Denominación: "LAS LONJAS S.A.", sede: Berutti 3445, 4º Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de curtiembres, industrialización de cueros, pieles, subproductos de los mismos, ya sean de origen natural o artificial; curtido, adobe, charolado, teñido, pintado, repujado y acabado de los mismos; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería, de calzado y/o prendas de vestir de cuero, la fabricación de cuero reconstituido, así como de los materiales necesarios para los procesos de: curtiembre, charolado, tintura y pintado de cueros. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y permuta de productos, materias primas y maquinarias, originados en la industria del cuero o destinados a ella, así como de frutos y productos de la tierra. c) Constructora: Mediante la realización de proyectos y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería y diseño industrial. En los casos que así lo requieran las disposiciones legales vigentes, deberá recurrirse a profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente. Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dictare, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Tales construcciones podrá realizarlas con aportes propios, de particulares, de bancos oficiales o particulares y/o

de financieras. Y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A los fines del cumplimiento de los objetos sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 2.500.000, Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Horacio Martínez, arg., 1/12/46, casado, contador, L.E. 4.559.608, Av. Figueroa Alcorta 3445, 4º Cap. Fed. Vicepresidente: Eduardo Bernardo Viner, arg., 20/11/52, divorc., empresario, D.N.I. 10.360.854, Berutti 3445, 4º Cap. Fed. Dir. Suplentes: Julia del Carmen Varela y Bernardo Viner.

El Apoderado
Nº 99.090

LOTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14 de marzo de 1990: Ruth Kñallinsky, argentina, arquitecta, Nac. 15/5/49, divorciada, LC. 6.232.216, Dom. Juan B. Justo 2819, 7º p. "B", Cap. Fed. y Ariel Norberto Levenberg, argentino, arquitecto, Nac. 16/4/46, DNI. 4.549.448, divorciado, Dom Güemes 3548, 12º piso, "A", Cap. Fed. constituyeron "LOTICO S.A." con domicilio en Avenida Juan B. Justo 2819, 7º piso, departamento "B", Capital Federal. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital: ₳ 5.000.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato dos años. Presidente: Ariel Norberto Levenberg. Director Suplente: Ruth Kñallinsky. Representación: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 99.086

LLENAS Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 15/2/90. Reforma del los arts. 3º y 8º de los estatutos, resuelto por la asamblea del 6/11/89. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: La explotación del ramo gráfico, mediante la impresión de todo tipo de formularios continuos o no, tarjetas plásticas, valores u otros, con o sin carbónicos intercalados, carboextractos y snap-out, libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial; b) Industrial Gráfica: Mediante la fabricación de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medida de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, papel moneda, elaboración de impresos o especies valorados, billetes o certificados para sorteos o apuestas, fichas para apuestas de casinos, materias primas, equipos gráficos, sus repuestos y accesorios; c) Industriales: 1) Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo papeles, plásticos y polietilenos, su impresión, estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de artículos cuya materia prima sean esos insumos; 2) Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, armado, ensamblado y procesamiento de todo tipo de tintas y maquinarias industriales de uso en el ramo gráfico, sus repuestos, accesorios y componentes; 3) Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, diseño y procesamiento de todo tipo de equipos electrónicos industriales, computarizados o no; d) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de los productos indicados en los párrafos anteriores en el mercado local o en el exterior, papeles comunes o especiales y demás productos o artículos de uso en las artes gráficas, tarjetas o fichas plásticas, máquinas gráficas, equipos electrónicos de impresión, lectura, procesamientos y teleprocesamiento y clasificación de datos, sus repuestos y accesorios y también patentes de invención, marcas, licencias, diseños y modelos industriales; e) De servicios: Mediante la codificación, lectura y clasificación de documentos como así también procesamiento de datos para terceros; reparación y mantenimiento de maquinarias gráficas y equipos electrónicos de impresión y procesamiento de la información; La prestación de servicios relacionados con el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación; f) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo; g) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; h) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; i) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; j) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; k) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; l) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; m) Importación y Exportación; n) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 10 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente, vicepresidente o bien 2 directores en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 99.117

MARLU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 26, 7/3/90. Socios: Bernardo Angel Kostovetsky, casado, comerciante, argentino. 22/8/51, DNI. 10.124.329 y Liliana Edit Russo de Kostovetsky, casada, comerciante, argentina, 4/3/55, DNI. 11.912.639, domiciliados en la Pampa 2056, 6º, P.B. Capital. Denominación: MARLU S.A. Domicilio: Avda. Santa Fe 1544, local 18, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la confección, fabricación y reforma de indumentaria para bebes, niños, jóvenes, hombres y mujeres; mediante la fabricación de calzados carteras, artículos de marroquinería, bolsos y equipajes en cuero, telas y lonas; Comerciales: mediante la consignación, compra, venta importación, exportación y comercialización de indumentaria para bebes, niños, jóvenes, hombres y mujeres, artículos de marroquinería, artículos de bijouterie y accesorios, carteras y calzados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: ₳ 2.500.000. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Bernardo Angel Kostovetsky. Director Suplente: Liliana Edith Russo de Kostovetsky. 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 99.083

MICROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/12/89, número 374, pasada al folio 1019, del Registro 1116, se constituyó la sociedad denominada "MICROTEL S.A.". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y asociada o en participación con terceros, en el país o en el extranjero, A) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, desarrollar, fabricar, mantener y reparar todo tipo de instrumental, equipos programas y sistemas principales y periféricos de electrónica, informática y comunicaciones. B) Prestar servicios de ingeniería asistencia técnica y otros afines con la actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y en particular: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades, ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, con las restricciones que impongan las leyes en vigor, efectuando fusiones, combinaciones y otra comunidad de intereses totales o parciales o accidentales. b) Comprar, vender, permutar importar y exportar patentes, marcas y modelos industriales-nacionales y extranjeros, ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y actuar como agente de empresas nacionales o extranjeras. Socios: Eduardo Alberto Kerman, argentino, nacido el 23/8/47, casado, empresario, LE. 8.666.956, dom. Los Aromos 1315, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Laura Alicia Gurovich de Kerman, argentina, nacida el 17/7/54, casada, empresaria, DNI. 10.965.787, domiciliada Los Aromos 1315, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo de Duración: 99 años. Capital: ₳ 100.000. Suscripción: ₳ 12.500. Domicilio Social: Suipacha 921, 14 "D", Capital. Cierre de Ejercicio: 31/3 c/ año. Presidente: Jorge Alberto Machite, arg. casado, nac. 5/11/47, contador Público, DNI. 7.789.499, Dom. Independencia 2135, 14 "E", Cap. Vicepresidente: César Speranza, italiano, nac. 14/11/33, soltero comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.208.501, dom. Gabino Ezeiza 6068, Laferrere Pcia. Bs. As. Director suplente: Norberto Brian, arg. nac. 14/11/61, casado, comerciante, DNI. 14.779.895, dom. Pereyra Lucena 216, 5 "C" Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.

La Autorizada
Nº 99.034

OXOQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osmar Virgilio Díaz Montaño, argentino, 20/11/29, casado, ingeniero civil, L.E. 5.980.881, La Rioja 3301, La Lucila, Pcia. Bs. As., Gustavo Daniel Díaz Montaño, argentino, 29/4/63, casado, comerciante, DNI. 16.515.892, Av. Santa Fe 96, 7mo. "C", Acassuso, Pcia. Bs. As., Alejandro Diego Díaz Montaño, argentino, 22/8/66, soltero, comerciante, DNI. 18.118.304, La Rioja 3301, La Lucila, Pcia. Bs. As., Mariano Rodolfo Parada, argentino, 21/11/60, casado, comerciante, DNI. 14.166.091, Bonifacini 5021, 1ro., Caseros, Pcia. Bs. As., Pedro Alberto Parada, argentino, 7/7/29, casado, Dr. en Química, L.E. 4.049.858, Ruta 12 km. 83,5, Zárate, Pcia. Bs. As. y Alejandro Eugenio Parada, argentino, 20/10/58, casado, ingeniero, DNI. 12.444.519, calle 79 Nro. 928, La Plata, Pcia. Bs. As., 2) 8/2/90, 3) OXOQUIM S.A. 4) Santa Rosa 5040, depto. 30, Capital: 5) a) Comercial: Comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos químicos, petroquímicos, derivados y afines; b) Industrial: elaborar productos químicos, petroquímicos, derivados y afines; c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público, y d) De representación: Realizar actos de representación, corretajes, comisión, consignación y mandatos con la mayor amplitud autorizada por la ley. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000.- representado por 1.250.000 acciones clase "A" y 1.250.000 acciones clase "B" de v/n ₳ 1. c/u. 8) Directorio de 2 a 6 miembros por el término de un año. Presidente: Pedro Alberto Parada; vicepresidente: Gustavo Daniel Díaz Montaño; Directores titulares: Osmar Virgilio Díaz Montaño; Alejandro Diego Díaz Montaño Mariano Rodolfo Parada y Alejandro Eugenio Parada. Síndico Titular: José María Cambon. Síndico Suplente: Miguel Angel Smith. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 99.138

PANDA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 24 del 14/3/1990, pasada ante el escribano Jorge E. Filacánavo, Registro 530 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima integrada por: Felipe Sergio Schapira, argentino, casado, de 33 años, ingeniero electrónico, DNI. 12.600.274, domicilio en Luis Viale 175, 6º "A"; Uziel Minond, israelita, soltero, de 30 años, ingeniero en computación, C.I.P.F. 8.697.314, domiciliado en Avda. Corrientes 5087; Javier Dubin, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. 12.982.642, domiciliado en César Díaz 4320, 6º "A"; vecinos de esta Ciudad. Denominación: "PANDA'S S.A". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Juan Ramírez de Velazco 131, Capital Federal Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización, financiación, reparación y service de productos relacionados con la telefonía, electrónica y la computación. Capital: ₳ 2.502.000 representado por dos mil quinientas dos acciones de ₳ 1000 valor nominal cada una. Organo Administración: Directorio: Presidente: Felipe Sergio Schapira; Vice presidente: Uziel Minond; Director Suplente: Javier Dubin, quienes aceptan. Con mandato por un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Escribano
Nº 99.132

PECOM NUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 21 de febrero de 1989, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste del capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84 desde la suma de Australes Cinco mil a la de Australes diez mil; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones, con afectación del cupón correspondiente. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas no endosables de un austral valor nominal cada uno y un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo cuarto: el capital social de la Sociedad asciende a la suma de Diez mil Australes representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

artículo 188 de la Ley 19.550"; 4º) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el 20 de diciembre de 1989, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Sr. Alfonso Pascual Porrino; Vicepresidente: Sr. Eduardo Adolfo Casabal; Director Titular: Sr. Raúl Gustavo González; Directores Suplentes: Dr. Juan José Salinas y Sr. Carlos Natalio Scarimbolo.

El Directorio
Nº 99.129

PROVITAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES

Se hace saber por un dia. Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Adecuación a la Ley 19.550. Que Por escritura del 22 de Octubre de 1985, bajo el Nº 341, ante la Escribana Rebeca Waisman, al Fº 997 del Registro 49 a su cargo, se resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 0,015 a ₳ 47.500. representado por 47.500 acciones al portador de un austral de V. Nominal cada una y de un voto por acción. b) Reestructurar y adecuar a la Ley 19.550 el contrato social en la forma siguiente: 1) 22/10/85. 2) PROVITAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Construcciones. 3) Tucumán 1516, 10º piso "A", Capital Federal. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no, sub-productos, semovientes. b) Industriales: mediante la fabricación, transformación y/o elaboración de toda clase de máquinas, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas, textiles, madereras y electromecánicas. c) Inmobiliarias y de Construcciones: mediante la construcción de obras públicas o civiles, la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. 5) Su duración es hasta el 10/6/2070. 6) ₳ 47.500. 7) Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 8) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 99.161

RAFAEL MORELLI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto Social, aprobada por Asamblea Extraordinaria del 7/8/84 por instrumento privado. Modificaciones: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de cuero y similcueros, calzados, carteras, artículos para deportes, sus materias primas, productos complementarios y afines a aquellos; b) Industriales: elaboración y transformación de los artículos citados en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles, sus reformas, como asimismo la explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo construir edificios para venta o renta, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: Ocho pesos argentinos ($a 8,00) Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del directorio, integrado por uno a nueve titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Representación Legal: corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Directorio
Nº 99.111

RRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Arpe, 36 años, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 10.497.058; Daniel Eusebio Failo, 34 años, Industrial, D.N.I. 11.367.092 y Víctor Hugo Rojas, 37 años, comerciante, D.N.I. 10.398.841; todos argentinos, casados y domiciliados en Olleros 2344 Piso 19º Capital. 2) 20/2/90 y 12/3/90. 3) RRAF SOCIEDAD ANONIMA. 4) Olleros 2344 Pº 19 "B". 5) Por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a: a) Compra, Venta, Distribución, Representación, Consignación, Exportación, Importación y toda otra forma de comercialización de cueros, sus productos y subproductos derivados y/o conexos; b) Industrialización, teñido e impresión de cueros y otros productos y subproductos derivados y/o conexos; c) Exportación e Importación de materias primas y productos elaborados y semielaborados, relacionados con el objeto social; y d) Transporte y distribución por cualquier medio, por cuenta propia y/o de terceros de mercaderías y productos relacionados con el objeto social. 6) 99 años contados desde inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 10.000.000. 8) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros, por el término de 1 año. Presidente: José María Arpe; Vicepresidente: Daniel Eusebio Failo, Director: Víctor Hugo Rojas, y Director Suplente: Isaac. Kelmeszes. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 99.040

SAN ANDRES FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 6/11/89 adoptó las siguientes resoluciones: 1) Aumentar el capital social de ₳ 4.200 a ₳ 100.000 fijando en ₳ 100 el valor nominal de cada acción; b) Modificar los arts. 4º, 7º y 9º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000 dividido en 1.000 acciones de valor nominal ₳ 100 cada una. Artículo 7º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea eleguir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El mandato de los directores titulares y suplentes durará un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Si su composición fuese plural, en su primera sesión el directorio designará un presidente pudiendo designar un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento; funcionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de los presentes reconociéndose al presidente voto decisorio en caso de empate. En garantía de sus funciones cada director depositará en la caja social la cantidad de ₳ 5.000 o títulos nacionales por igual valor nominal. El directorio tiene amplias funciones de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto- Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas personales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; c) Emitir 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 100 cada una, por un total de ₳ 100.000 de cuyo importe ₳ 4.200 se afectarán al reemplazo de las acciones actualmente en circulación y ₳ 95.800 a suscripción, declarándoselas integradas totalmente en efectivo por los accionistas presentes. Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura nº 705 otorgada en la ciudad de Buenos Aires el 21/11/89 por ante el Escribano Víctor Rodolfo Di Capua.

El Apoderado
Nº 99.159

SANTA HILDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 53 del 13/3/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Boedo nº 311 5º "B". Socios: Graciela Hilda Sabaté arg., nac. 28/1/46, casada, ama de casa, L.C. 5.315.506, y Oscar Alberto Sabaté arg., nac. 16/3/50, casado, veterinario, L.E. 8.308.065, ambos domiciliados en la calle Perú 359 3º "305" Cap. Fed. Denominación: SANTA HILDA S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante al explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y, actuar en carácter de matarife o titular en establecimientos de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y comercialización d productos de granjas y de criaderos de animales comestibles. Podrá asimismo actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en remates de carnes con la intervención de martillero público. Para cumplimentar el objeto industrial y comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia, toda clase de establecimiento para faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y carnicerías mayoristas y minoristas. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes, podrá realizar aportes, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de A 2.500.000 representado por 250.000 acciones ordinarias de ₳ 10 valor nominal cada una. Administración: Será ejercida por un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 270 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Graciela Hilda Sabaté; Vicepresidente: Oscar Alberto Sabaté y Director Suplente: Rodolfo Enrique Paganini.

El Escribano
Nº 99.078

SANIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Asamblea General Extraordinaria del 14/3/89 pasada a escritura pública del 6/4/89, SANIBEL S.A., aumentó el capital social. El artículo correspondiente al Estatuto social queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de veinte mil australes representado por aciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral cada una y de un voto por acción.

La Apoderada
Nº 99.128

SIS-CON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/11/89. 2) Alfonso Francisco Escámez, argentino, casado, Licenciado en informática nacido el 20/10/44, L.E. 4.445.357, domiciliado en Entre Ríos 1241 Cap. y Osvaldo Luis Funes, argentino, casado, analista de sistema, nacido el 7/6/49, L.E. 7.800.575, domiciliado en Simbrón 3319, San Justo, (Bs. As.) 3) SIS-CON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Baldomero Fernández Moreno 1979 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de servicios de programación de equipos contables y computación, compra, venta, y alquiler de equipos contables y de oficinas, asesoramientos contables y servicios, venta de papelería y accesorios de oficina, venta de accesorios para equipos contables y de computación, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de equipos de comunicaciones. 7) Australes Doscientos Mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Setiembre de c/año. 11) Presidente: Alfonso Francisco Escámez, Vicepresidente: Osvaldo Luis Funes; Directores: Alberto Eduardo Aime, Luis Andrés Vafnetti, Juan Daniel Elmo. Director Suplente: Angeles de Castro Escámez.

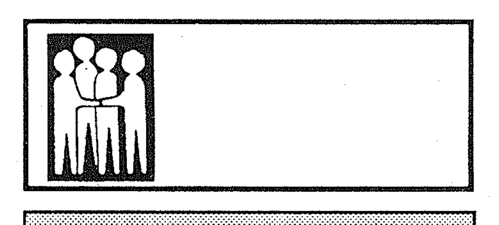
El Autorizado
Nº 99.053

TEOTIHUACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Asamblea General Extraordinaria del 16/8/88 pasada a escritura pública del 6/4/89, TEOTIHUACAN S.A., aumentó el capital social. El artículo correspondiente al Estatuto social queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social asciende a la suma de ₳ 49.000. (australes cuarenta y nueve mil).

La Apoderada
Nº 99.131



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANKOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato. Se comunica que por instrumento privado de fecha 28/12/89 presentaron su renuncia al Cargo de Gerentes los Sres. Pepi Kovo y Patricia Marta Krupkin quedando modificada la cláusula 5ª del contrato social, correspondiendo la administración, representación legal y uso de la firma social a los socios Damián Ariel Bernath y Diego Matías Bernath, quienes actúan en forma conjunta. Durarán en sus cargos hasta el 20/12/93.

La Gerencia
Nº 99.134

ARONA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad reformó el artículo 4º del Contrato Social el que queda redactado así: "El capital se fija en la suma de Australes Un millón, dividido en Un Millón de cuotas de Australes Uno de valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los socios e integradas de la siguiente manera: Australes 8682, con el saldo de la cuenta Ajuste al Valor Nominal del Capital y la diferencia restante de Australes 991.318 en dinero efectivo que ha ingresado a la fecha a la caja social, quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Ricardo Augusto Arona 390.000 cuotas; Sr. Arnaldo Arístides Arona 390.000 cuotas y Sra. Elida María Arona 220.000 cuotas. El ingreso de los fondos en efectivo provenientes de la integración y por las cantidades mencionadas más arriba y el saldo de la cuenta ajuste al Valor Nominal del Capital se encuentran corroborados por la certificación profesional correspondiente.

El Abogado
Nº 99.036

AUTOSERVICIOS FULL-TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/3/1990. 2) Edgardo Alejandro Sparvoli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/8/54, D. N. I. 11.561.722, domiciliado en Rivadavia 2594 Cap. y Elsa Schneider, argentina, separada, comerciante, nacida el 24/5/39, D. N. I. 3.713.683, domiciliada en Rodríguez Peña 58,Piso 5º "35" Cap. Fed. 3) "AUTOSERVICIOS FULL-TIME S. R. L. 4) Rodríguez Peña 25, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación del negocio de supermercado, comercialización, consignación distribución y venta de productos alimenticios, envasados y no envasados, lácteos, embutidos, car-

nes, frutas y verduras, bebidas, artículos de bazar y menaje, de perfumería y kiosco y toda otra actividad afín que directamente se relacione con su objeto principal. 7) Australes Un Millón. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 99.060

CARTERAS FIRENZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato de Precalificación. 1) Socios. Aurora Marina García de Abbondi, nacida el 20 de enero 1941; C. I. P. F. 5.599.691 y José Abbondi nacido 23/1 de 1941 C. I. P. F. 4.718.032, ambos argentinos casados, comerciantes y domiciliados en Luis Viale 963, Capital. 2) 14 de marzo de 1990. 3) "CARTERAS FIRENZE S. R. L.". 4) Luis Viale 963. Capital. 5) Importación, Exportación fabricación comercialización compra venta y distribución de artículos de cuero, plásticos, telas y/o combinados. La representación de personas físicas y/o sociedades afines al ramo que explota. 6) 99 años desde el 14/3/1990. 7) Cinco millones de Australes. 8) y 9) Ambos socios "Gerentes"; Uso firma social individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 99.031

CONSTRUMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20/12/1989 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CONSTRUMAC S. R. L.", con domicilio en Pasaje Cristóbal Hicken 3150, Piso 1º Capital Federal, con duración de 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital: ₳ 5.000.001, suscripto íntegramente e integrado en un 25 %. Socios y Gerentes. Fernando Miodowski, D. N. I. 10.691.303, argentino, Contador, domiciliado en Quesada 1610, 4º "B", Cap Fed., casado, de 37 años. Eduardo Mario Ricci, argentino, comerciante, con D. N. I. 10.901.330, domiciliado en Nazarre 3640, Cap. Fed. casado de 36 años y Rubén Oscar Castañeda, argentino, casado, contador, L. E. 8.591.558, domiciliado en Pasaje Cristóbal Hicken 3150, Piso 1º, Cap. Fed. de 38 años. Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por construcción directa y/o por licitación pública o privada, viviendas colectivas y/o remodelaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados para dichos fines. Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Apoderada
Nº 99.037

CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 2/1/1990, el Sr. Estanislao Bernardo Gonczanski, cede y transfiere las 1200 cuotas que tiene y posee en CONTEMPORANEOS S.R.L. a favor de su consocio Sr. Manuel Santos Bello, y renuncia a su cargo de gerente de la misma. En el mismo acto, los actuales socios reformaron el art. 4º del Contrato Social. Capital: ₳ 3000.

El Autorizado
Nº 99.063

COSS COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/3/90. Socios: Lidia Haydee Sacca, argentina, casada comerciante, 44 años DNI. 5.166.296, Avenida Córdoba 2070, 11º Capital; y Luis Carlos Coss, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI. 4.441.679, Avenida Córdoba 2070, 11º, Capital. Denominación: "COSS COLLECTION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, confección, producción, comercialización, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. Capital ₳ 2.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paso 536, Capital.

La Autorizada
Nº 99.043

DELCRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/90. 2) Federico Gabriel Della Croce, argentino, casado, empleado, 49 años, L.E. 4.313.109, domicilio Vicente López 173, Morón, PBA. y Federico Gariel Della Croce (H), argentino, soltero, empleado, 21 años, DNI. 20.468.871, domicilio Vicente López 173, Morón, PBA. 3) DELCRO S.R.L. 4) Gavilán 494 2do. "C" CF. 5) 50 años. 6) Exportación e importación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, y la fabricación, producción, procesamiento, terminación tratamiento, combinación mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos aromáticos, sintéticos o naturales, saborizantes, colorantes, aceites esenciales y sus derivados. 7) ₳ 12.000.000. 8) Dos socios gerentes en forma indistinta. 9) 31/12. 10) Gerentes: Federico Gabriel Della Croce y Federico Gabriel Della Croce (h.).

El Autorizado
Nº 99.122

DON ALFONSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 14/2/1990, los integrantes de "DON ALFONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", trataron y aprobaron por unanimidad la reconducción societaria y el cambio de su sede social, asimismo aprobaron la modificación de los art. 1º y 2º que dicen así: "Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "DON ALFONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Boulogne Sur Mer Nº 973, segundo piso, departamento D. El domicilio base para el asiento de la explotación, se establece en Calle 2 Nº 531, de General Pico, Provincia de la Pampa". "Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del 28 de octubre de 1989".

El Escribano
Nº 99.099

FEDERICO Y PABLO DE ACHAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico de Achaval, 47 años, divorciado, argentino, comerciante, Callao 1975 7º A Buenos Aires, LE. 4.402.075; Pablo de Achaval, 46 años, divorciado, argentino, comerciante, Callao 1621 1º Buenos Aires. LE. 4.416.940. 2) 12/3/1990. 3) FEDERICO Y PABLO DE ACHAVAL S.R.L. 4) Callao 1621 1º Buenos Aires. 5) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la actividad de intermediación, corretaje, adquisición, permuta, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive, todas las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal y la compra de tierras para subdividirlas y venderlas al contado y a plazos; b) Constructora: mediante la construcción de casas y edificios por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, y todo otro tipo de obra de carácter público o privado: c) Financiera: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías personales o reales, constituyendo y transfiriendo hipotecas y otros derechos reales vinculados con las actividades inmobiliarias y constructora, y con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y de toda otra para la cual se requiera concurso público. A tal fin, está facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones en todo cuanto fuere menester para cumplir con su objeto social. 6) 99 años. 7) Cinco millones de australes. 8) Dos gerentes socios o no en forma individual Ana María Díaz Colodrero. Luis Alberto Napal. Aceptan cargos. 9) Los gerentes. 10) 31 de enero.

El Apoderado
Nº 99.058

GB PUBLICIDAD Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Gustavo Marcelo Belloti, soltero, argentino diseñador gráfico 12/7/1965 D. N. I. 17.469.142, Entre Ríos 3059 Olivos, Pcia. Bs. As. Guillermo Aldo Wheeler casado, argentino publicista 5/3/1966 D. N. I. 18.140.982 Avda. Maipú 2391, Piso 11 "C" Olivos Pcia. Bs. As. 2) 14/3/1990. 3) GB PUBLICIDAD Y DISEÑO S. R. L. 4) Uruguay 252, Piso 5º "I" Capital Federal. 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros el negocio de publicidad o propaganda a través de cualquier medio de difusión; la explotación de empresas de publicidad; la realización producción y comercialización de diseños gráficos así como su registración y transferencia y demás actividades vinculadas a la publicidad y a la diagramación dibujo y diseño gráfico. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300.000. 8) 9) ambos socios en su carácter de Gerentes por 2 ejercicios en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 99.032

HIJOS DE SEBASTIAN LICCIARDELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hijos de Sebastián Licciardello S. R. L.: Constitución: 1) Ricardo Licciardello, arg. casado, 27 años, comerc. D. N. I. 14.999.917, Alberto Licciardello, arg. casado, 25 años, comerc. D. N. I. 16.966.519, Rosario Claudio Licciardello, arg. solt. 29 años, comerc. D. N. I. 14.056.854, todos domiciliados en Bustamante 495, Lanús (Bs. As.). 2) Cont. Priv. 14/3/90. 3. HIJOS DE SEBASTIAN LICCIARDELLO S. R. L. 4) Corrientes 1386, 1º, Cap. 5) Comerc.: Compra, venta, permuta, transporte, depósito, distrib. y todo otro acto posible sobre productos frutihortícolas y verduras en gral. La compra, venta, arrend., explotación y demás actos posibles sobre canchas de tenis, squash paddle y otros deportes afines, propias o ajenas. Repres.: mandatos, repres., consig. y demás actos de intermediación sobre los productos enunciados. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000.000. 8) Adm. y Rep. leg.: Uno o más gerentes. Duración: 3 ejercicios. Gerentes designados: Ricardo, Alberto y Rosario Claudio Licciardello. 9) Cierre ej.: 31/12.

El Autorizado
Nº 99.152

J. E. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15 de marzo de 1990: Eduardo Gil Sáenz, argentino, casado, químico, Nac. 18/4/44, L. E. 4.434.400, Dom.: Soler 986, Temperley, Prov. Bs. As., Juan Miguel Barcas, argentino, casado, Nac. 3/10/45, L. E. 4.536.037, comerciante, Dom.: Salguero 841, Cap. Fed. y Jorge Alberto Lavaglio, argentino, casado, Nac. 29/10/45, comerciante, L. E. 4.648.666, Dom.: Diehl 2643, Longchamps, Prov. Bs. As. constituyeron: "J. E. J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Lavalle 1290, Piso 3º, Oficina 301, Capital Federal. Objeto: Manufactura, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería en general e indumentaria de cueros y anexos. Capital: ₳ 600.000. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Administración: Representación y uso de la firma social: a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Eduardo Gil Sáenz, Juan Miguel Barcas y Jorge Alberto Lavaglio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 99.087

LA CASETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Silvia Cristina Baigorri, argentina, soltera, cuarenta y cinco años de edad, C. I. 4.834.501, domiciliada en Bulnes 1828, 9º "B", Capital Federal, comerciante y María Teresa Battaglino, argentina, soltera, treinta y dos años de edad, D. N. I. 12.154.586, domiciliada en Cabrera 3710 P. B. "A", Capital Federal, comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 1 de febrero de 1990. Denominación: LA CASETA S. R. L. Domicilio Social: Soldado de la Independencia 1300, Capital Federal. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la confección, venta y distribución de prendas de vestir para mujeres, hombres, niños y bebés, artículos de moda, bijouterie, artículos de cuero: calzados, carteras, perfumería, importación y exportación. Capital Social: el capital social se fija en la suma de Australes Ochocientos mil ₳ 800.000, divididos en ochocientas mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Silvia Cristina Baigorri setecientas sesenta mil cuotas de Un Austral cada una y María Teresa Battaglino cuarenta mil cuotas de Un Austral cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejerce Silvia Cristina Baigorri, que dura tres ejercicios en su mandato. Gerente: Silvia Cristina Baigorri. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 99.068

MADERERA ROLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/11/89. Constitución; Sergio Jorge Fresard, comerciante 42 años, D. N. I. 92.101.870, calle 24 de setiembre 559, San Carlos de Bariloche, Río Negro y Gastón Fernando Fresard Searle, ingeniero, 40 años, D. N. I. 92.513.906, José Ingenieros 2455, Beccar; ambos chilenos y casados: MADERERA ROLON S. R. L. Plazo: 10 años. Obj.: La industrialización y comercialización de maderas y la venta de materiales de construcción, su importación y exportación, producción, transformación, su venta y recursos para su comercialización; Cap.: ₳ 500.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios. Sede Social: Corrientes 534, 6º Piso "D", Capital.

El Apoderado
Nº 99.116

MHOR INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 15 de fecha 13/3/1990 Norma Barreiro e Hilda Barreiro, venden, ceden y transfieren a los cónyuges en 1ras. nupcias Federico Antonio Rosa, argentino, Nac. 13/2/49, DNI 11.268.509, comerciante y María Cristina Cespon de Rosa, argentina, Nac. 28/9/51, DNI. 10.125.345, comerciante, domiciliados en calle 340 Nº 3479, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. las 500 cuotas que poseían en la sociedad, que son adquiridas por Federico Antonio Rosa 495 cuotas y María Cristina Cespon de Rosa 5 cuotas. La cesión se realizó por el precio de ₳ 270.000.000. Se modificaron los Artículos 3º y 4º del contrato social: Art. 3º: El capital social se fija en la suma de ₳ 50, divididos en 500 cuotas, valor nominal ₳ 0,10 c/u que queda totalmente integrado en la siguiente proporción: Federico Antonio Rosa: 495 cuotas de capital y María Cristina Cespon de Rosa: 5 cuotas de capital. Art. 4º: La representación social, dirección, administración y uso de la firma social, será ejercida por el socio Federico Antonio Rosa, quien es nombrado gerente y desempeñará esa función durante todo el término del contrato mientras mantenga su condición de socio mayoritario y se le confieren las más amplias facultades de administración y disposición.

La Apoderada
Nº 99.085

PLASTICA MARTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Ramón de Case Rossi, argentina, nac. el 13/12/27, casada, comerciante, M.I. 5.540.769, dom. Rioja Nº 1632, Piso 4º, depto. "D", Rosario, Pcia. de Santa Fe y Norma Susana Barangot, argentina, nac. el 11/9/28, soltera, comerciante, M.I. 5.932.046, dom. Av. Mitre

Nº 2128, Piso 1º, depto "E", Avellaneda, Pcia de Bs. As. 2) 13 de marzo de 1990. 3) "PLASTICA MARTELLI S.R.L.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social: Paraguay Nº 2624, Piso 10º oficina "B". 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Confección e impresión de bolsas de polietileno con anexo de venta de papel; 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 1.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles. Gerentes: Beatriz Ramón de Case Rossi y Norma Susana Barangot. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 99.076

ROMAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 25/8/1989. Olga Burokas de Román, vende, y cede sus 20.000 cuotas que tenía en la sociedad a Daniel Escudero, argentino, casado, arquitecto, L.E. 8.533.492, Billinghurst 363, 5º "A", Cap. Fed., 38 años. Aumento de Capital a ₳ 150.000, suscriptos por los socios en partes iguales. Reforma artículos 4º y 5º. Administración, representación y uso de la firma por los socios gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: José Pericles Román y Daniel Escudero.

Nº 97.119

TELEFAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/3/90; Víctor Enrique Wunschemeyer, 39 años, DNI 8.533.952, Pedro Morán 4551, Capital; Guillermo Alberto Muller, 37 años, DNI 10.265.853, Palpa 3120, 1º C Capital; y Angel Lapietra, 39 años, CI 6.176.537, Entre Ríos 436, argentinos, casados y comerciantes; "TELEFAST S.R.L.", Franklin D. Roosevelt 2272, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, elaboración, compra, venta, consignación y distribución de toda clase de platos y productos alimenticios de consumo humano, incluso tartas de verduras y comidas preelaboradas frías y postres, y otros servicios a domicilio; Cap.: ₳ 600.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierra: 31/3.

El Apoderado
Nº 99.108

TESEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 1/11/85; 2/5/86; 3/6/87 y 15/8/89; Ato. de Capital y Cesiones de Cuotas; "TESEM S.R.L.", aumenta el capital a la suma de ₳ 4000; y modifica el Art. 4º; y Graciela Amalia Macucho, cede, vende y transfiere a Roberto Oscar Michetti, 648 cuotas, y a Juan Carlos Saucedo, 76 cuotas, por la suma total de ₳ 1200, y renuncia como gerente desvinculándose de la sociedad. Se fija el capital en ₳ 4000 modificándose el Art. 4º; Adm.: Gerentes: Roberto Oscar Michetti y Juan Carlos Saucedo, en forma indistinta; modificándose el Art. 5º. Se resuelve modificar el: Art. 3º: Obj.: Poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante "empresas usuarias" personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas temporarias; Juan Carlos Saucedo, cede, vende y transfiere a Roberto Oscar Michetti, 1160 cuotas; y a Susana Beatriz Toyos, 40 cuotas, por el precio total de ₳ 1200, desvinculándose y renunciando al cargo de gerente; se fija el cap. en ₳ 4000; Adm.: Gerentes: Roberto Oscar Michetti y Susana Beatriz Toyos, en forma indistinta, se modifican los Arts. 4º y 5º respectivamente.

El Apoderado
Nº 99.109

TODO CHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 20 de marzo de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el texto:

DONDE DICE: RODO CHAP S.R.L.
DEBE DECIR: TODO CHAP S.R.L.

e. 26/3 Nº 98.676 v. 26/3/90

UDYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/3/90. Socios: Fernando Segovia, argentino, casado, nacido 10/6/59, médico, D. N. I. 13.276.661, domiciliado Tronador 3891, 13º "E", Capital; Juan Carlos Suare, argentino, divorciado, técnico en diálisis, D. N. I. 10.497.031, nacido 10/7/52, domiciliado Medrano 1650, 16 "D", Capital y Vicente Alvarez, casado, argentino, empresario, nacido 21/2/26, L. E. 4.222.478, domiciliado Moliere 1860, Capital. UDYNE S. R. L. Montiel 901, Capital. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y/o enajenación de establecimientos asistenciales y clínico-médico-quirúrgicos, incluyendo actividades y servicios especiales vinculados con el arte de curar y actividades relacionadas con la ciencia médica, en especial en el área de la nefrología, tratamiento dialítico agudo y crónico, trasplante renal y producción de sus insumos. Capital: ₳ 260.000. Administración y representación legal: gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: octubre 31. Socios Gerentes: Juan Carlos Suare y Vicente Alvarez.

El Socio
Nº 99.172

VATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 60 del 7/3/90 Fº 162, Reg. 217 de Cap. Fed. se aumentó el capital y reformó el contrato de "VATEC S. R. L.", incorporándose como socio Raúl Fernando Valdettaro, divorc. pras. nupc. con Graciela Analía Lema, arg. nac. 21/12/51, ingeniero, L. E. 8.647.593, dom. Conde 2395, 2º "8", Cap. Fed. Art. 4º: El capital es de ₳ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de ₳ 1.- c/u. suscriptas e integradas así: 245.000 cuotas por Raúl Fernando Valdettaro y 2500 cuotas por c/u de los Sres. Néstor Jorge Valdettaro y Amalia Rosa Dogan. 5) La soc. será administrada por los socios Néstor Jorge Valdettaro, Amalia Rosa Dogan y Raúl Fernando Valdettaro, con el cargo de gerentes durante la vigencia de la sociedad y el uso indistinto de la firma.

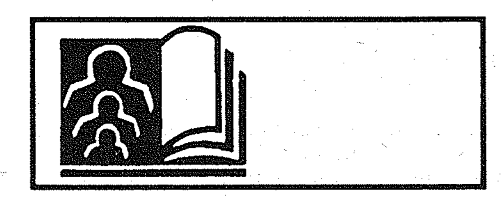
El Escribano
Nº 99.082

VIDEO CLUB M. G. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Inspector General de Justicia Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto Constitutivo: 1) Don José López, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Rosana Trostbach, nacido el 5 de octubre de 1961, con D. N. I. Nº 14.933.356, comerciante, domiciliado en la calle Lima Nº 3395 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y don Osvaldo Emilio Hermida, argentino, casado en primeras nupcias con doña Olga Rosa Campi, nacido el 13 de enero de 1952, con D. N. I. Nº 10.181.972, comerciante, domiciliado en la calle Entre Ríos 1122 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de contrato: 12 de marzo de 1990. 3) Denominación Social: VIDEO CLUB M. G. B. S. R. L. 4) Domicilio Social: Maipú 510, Piso 7º, Of. "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto comprar y/o vender y/o explotar como locadora toda clase de películas grabadas en videocassettes producidas por terceros y aparatos de videograbadores y/o videorreproductores comprendiendo también sus accesorios. Importar, fabricar, elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías y materiales a la producción de películas grabadas en videocassettes. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la reparación y servicio de los aparatos de video, de propiedad de terceros y la grabación y producción de films en video cassettes. 6) Plazo de duración: Será de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social. Se fija en la suma de Australes seiscientos mil. 8) Administración representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes deberán actuar en forma indistinta cualquiera de ellos en el carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponda al objeto social. 9) Designación de Gerentes: Se designan gerentes a don José López y a don Osvaldo Emilio Hermida. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 99.041



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

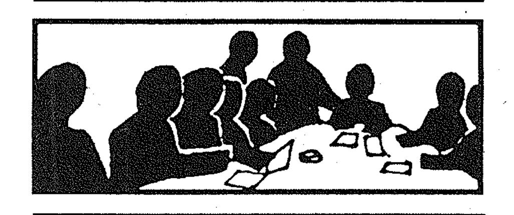
ESTANCIA CAMPO DEL RIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 3/11/1989, se resolvió: 1º) Aumentar el capital de la suma de ₳ 0,00009 a la suma de ₳ 1.005.000, quedando aumentado el capital comanditado de ₳ 0,00003 a ₳ 5.000 y el comanditario de ₳ 0,006 a ₳ 1.000.000 y 2º) Adecuar los estatutos a la ley 19.550 con las especificaciones siguientes: Denominación: "ESTANCIA CAMPO DEL RIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 50 años a partir del 25/10/1970. Objeto: Adquisición y/o arrendamiento de campos, estancias, chacras e inmuebles rurales y su explotación y administración. Capital: ₳ 1.005.000 de los cuales ₳ 5.000 constituye el capital comanditado y ₳ 1.000.000 el capital comanditario. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios comanditados en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Habrá un administrador suplente, socio o no, designado 1por la Asamblea Extraordinaria. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. Liquidación: A cargo de los administradores o de las personas que designe la asamblea. Administradores: Juan Miguel Prats, Francisco Orcoyen (h) y Matías Orcoyen; Suplente: Francisco Orcoyen. Domicilio Legal: San Martín 50, Capital.

El Administrador
Nº 99.044

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBITE
Sociedad Anónima
(Registro Nº 41.769)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1990 a las 17 horas primera convocatoria o 18 horas segunda convocatoria en San Martín 575, 1º "A" Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firmar acta;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 honorarios Directorio, exceso límite art. 261 citada Ley, honorarios Síndico y distribución utilidades, ejercicio 30 de noviembre de 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
Comunicación de Asistencia Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Horario atención lunes a viernes 9,30 a 17,30 horas.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.088 v. 30/3/90

ALGOPEL
Sociedad Anónima
Expediente I.G. de J.: 51.885

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán simultáneamente para el día 14 de abril de 1990 en la sede de la Empresa a las 8 horas, sita en Cerrito Nº 512, primer piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y Acumulados y destino del resultado, anexos y los informes del Síndico Titular y contador certificantes por los ejercicios Décimo Cuarto cerrado el 31 de diciembre de 1988 y Décimo Quinto cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del directorio y Síndicos por los Ejercicios 1988 y 1989 y causa de convocatoria fuera de término por el ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el Ejercicio 1990.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo a la Resolución de la Asamblea.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales conforme a la resolución del punto precedente, artículo cuarto y concordantes.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.142 v. 30/3/90

A.M.I.A. ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA. COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a Elecciones de Representantes de Asociados el día domingo 6 de mayo de 1990.

El Presidente

Art. 52: Las Elecciones de Representantes de Socios se realizarán cada tres años. Los socios serán convocados por circular remitida a sus domicilios con 30 días de anticipación a la fecha fijada, debiéndose publicar la Convocatoria en el Boletín Oficial o un diario de gran circulación por lo menos con una antelación no menor de 20 días. Los comicios funcionarán en las mesas habilitadas a tal efecto de 9,00 a 18 horas. (art. 54)

e. 26/3 Nº 99.077 v. 26/3/90

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA SALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, Riobamba 359, Capital Federal, el próximo 30 de abril de 1990 a las 20 horas, si se hallara presente el décimo de los socios o, media hora más tarde, en cuyo caso el quórum legal quedará formado sea cual fuere la cantidad de socios que concurren.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1987 al 31 de marzo de 1990.
3º) Elección de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un Secretario, un Protesecretario, un Tesorero, un Protesorero, cinco vocales titulares y dos suplentes, dos Representantes de Menores de 22 Años titulares y un suplente, de acuerdo a los artículos 26, 29, 30, 31 y 32 en reemplazo de los señores titulares Hernán E. Quadri, Rodolfo L. Gilardone, Elvio V. Dramisino, Carlos A. Rinaldi, Ricardo A. Villanueva, Juan C. Frate, Oscar E. Pérez Fariña, Miguel A. Tesón, Juan A. Leivar, Carlos A. Herraez, Rodolfo A. Sanabria, Norberto C. Palmerio, vocales suplentes Sres. Juan J. Leoni, Carlos W. Albertoni; Representantes de Menores de 22 Años, titulares Sres. Aldo Blardone, Juan C. Destéfano y suplente Sr. Pablo A. Cervetto: Comisión Revisora de Cuentas, señores Rubén O. Deza, Mario J. Ferreyra, Fernando Soldani y Amadeo Casella, Artículo 15º.

El Presidente

NOTA: Son socios asambleístas con derecho a voto, los socios activos hasta el Nº 1412 y los vitalicios en su totalidad.

e. 26/3 Nº 99.033 v. 26/3/90

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA, PESCA, CAMPING, NAUTICA Y TURISMO (A.I.C.A.C.Y.P.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA, PESCA, CAMPING, NAUTICA Y TURISMO (A.I.C.A.C.Y.P.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 1990, a las 19 horas, en Paraná 489, 2º piso, of. 14, Capital Federal, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio al 30 de Noviembre de 1989.
3º) Elección de un Vicepresidente; un Secretario; un Tesorero; un Protesorero y cuatro Vocales Suplentes.
4º) Elección de tres revisores de cuentas.
5º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.137 v. 26/3/90

ASOCIACION MUTUAL CENTAUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que, con motivo de la finalización del 12 Ejercicio Social, se realizará el 20 de abril a las 20,30 horas en el Primer Subsuelo del Edificio Centauros, sito en Av. Monroe 3226/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, realizada el 1 de julio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al duodécimo ejercicio.
4º) Resumen de tesorería e informe del superávit del presente balance.

El Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales estatutarias, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que, con motivo de la finalización del 13 Ejercicio Social, se realizará el 20 de abril a las 21,30 horas en el Primer Subsuelo del Edificio Centauros, sito en Av. Monroe 3226/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, realizada el 20 de abril de 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al décimo tercer ejercicio.
4º) Resumen de tesorería e informe del superávit del presente balance.
5º) Informe de Comisión Directiva referida a novedades en el edificio.
6º) Elección de Comisión Directiva y Consejo de Administración del Edificio.
7º) Aprobación del aumento de la cuota social.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.096 v. 26/3/90

"C"

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados, conforme a lo ordenado por su Estatuto Social a participar de la Asamblea Ordinaria que se realizará en su sede, Sarmiento 2523, Capital Federal, el día 26 de abril de 1990 a las 21 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta de la misma.
2º) Memoria Anual, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentados por el Organo Directivo, correspondientes al último ejercicio.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Designación de tres delegados por la Asamblea para que juntamente con el Secretario de la Institución, integren la Comisión Escrutadora que controlará el acto electoral a que se refiere el punto siguiente.
5º) Elección total de autoridades, para los cargos y plazos siguientes:a) Por el término de dos (2) años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero y 10 Vocales Titulares; b) Por el término de un (1) año: 10 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas y 3 Arbitros Arbitradores (art. 19, 39 y 51 del Estatuto Social).

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.153 v. 26/3/90

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas 10 de abril de 1990, 10 horas en Av. de Mayo 1370, 12º, 321/25 Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos inc. 1º art. 234 Ley 19.550 del 20º ejercicio finalizado 31/10/89. Aprobación gestión Directorio;
3º) Tratamiento destino de los resultados;
4º) Determinación Directores; su elección y Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.066 v. 30/3/90

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 30 de abril de 1990, a las 18,00 horas, en la Sede Social de la Institución, calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40, cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Destino de los fondos resultantes de la aplicación de la Ley de Revalúo Contable Nº 19.742 y modificatorias.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido en el Título IV, Arts. 24 y 27 del Estatuto Social, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros titulares Prefecto General (RE) D. Plácido Oscar Vergara, Prefecto Mayor D. Hebrahim Silvano Dacca, Prefecto Mayor D. Rubén Roberto Astiasaran, y Prefecto Principal (RS) D. Osvaldo Juan Censi, que cesan en sus mandatos, pudiendo los nombrados ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años. Al mismo tiempo, deberán elegirse cinco Vocales Suplentes por el término de un (1) año, de conformidad con lo establecido en los precitados artículos.
5º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo previsto en el Título VII, Artículo 43, del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros titulares y tres (3) Miembros Suplentes, quienes ejercerán sus funciones por el término de un (1) año.
6º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo determinado en el Título VIII, Artículo 48 del Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares Prefecto General (RE) D. Jesús Alberto Quiroga, Prefecto Mayor (RS) D. Francisco María José Scuglia, y Prefecto Mayor (RS) D. Norberto José Fernández; a los SS. Miembros Suplentes Prefecto General (RE) D. Néstor Ramón Eduardo Vignolles, Prefecto General (RE) D. Juan Francisco Ríos, y Prefecto Mayor (Médico) D. Roberto Ricardo Rojas, todos los cuales cesan en sus funciones.
7º) Designación de la Comisión Electoral.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.046 v. 28/3/90

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA

CONVOCATORIA AL XIV. CONGRESO FEDERAL ORDINARIO

La Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS DE AYUDA ECONOMICA tiene el agrado de convocar a las asociaciones afiliadas a participar del XIV. Congreso Federal Ordinario, que se llevará a cabo en la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), organizado por la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos y Jubilados de la citada ciudad, durante los días 27 y 28 de Abril de 1990, en la sede social de la misma, sita en la

calle Juan B. Justo 248, a partir de las 9 horas, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para que aprueben y firmen el Acta del Congreso, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance y su documentación complementaria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 14º Ejercicio, concluido el 31/12/89.
3º) Proyecto de organización de compras comunitarias para las mutuales.
4º) Patrocinar ante el I.N.A.M. la gestión de las modificaciones de los Artículos 9º y 35º de la Ley 20.321, implementadas por la Ley 23.566.
5º) Modificación del sistema que se utiliza actualmente para fijar la cuota social a la FAMFAE.
6º) Proyecto de creación de Fondos para solventar gastos de viaje y hospedaje de las delegaciones a los Congresos.
7º) Establecer un lugar fijo para las Reuniones de Trabajo de la FAMFAE y forma de financiamiento.
8º) Duración de las jornadas de los Congresos de la FAMFAE.
9º) Actual y futuro accionar de las mutuales (Por ejemplo: aspectos económicos, financieros y funcionamiento de las paritarias, etc.).
10º) Informa acerca del Congreso Extraordinario de la Confederación Argentina de Mutualidades, celebrado el 10/2/90 en la Capital Federal.
11º) Informe con respecto a la normalización del Instituto Nacional de Acción Mutual.
12º) Informe referente al XXII. Congreso General Ordinario de la Confederación Argentina de Mutualidades, realizado en la Capital Federal el 17/3/90.
13º) Convocatoria a la Reunión del Consejo Federal de Mutualismo, que se llevará a cabo en la ciudad de La Rioja, durante los días 12, 13 y 14/7/90. Preparación de ponencias.
14º) Designación de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral que tendrá a su cargo todo lo relacionado con el acto eleccionario, de conformidad con lo indicado en el Artículo 52º del Estatuto.
15º) Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Junta Ejecutiva, por el término de cuatro (4) años, en reemplazo de la Mutual de Ayuda entre el Personal Diesel del F.C.G.S.M. Ltda., de Mendoza; Asociación Mutual entre el Personal Activo y Jubilado de la Administración General de Puertos (AMEPORT), de la Capital Federal; Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos y Jubilados, de Venado Tuerto (S. Fe) y Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos y Jubilados Pertenecientes a La Fraternidad —Sección Pergamino FCGB.Mitre—, de Pergamino (Bs. As.), y de dos (2) miembros suplentes del mismo cuerpo, por el término de dos (2) años, en reemplazo del Centro Ayuda Mutua Empalme Sud (CAMES), de Rosario (S. Fe) y de la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos y Jubilados —F.C.G.B. Mitre Tucumán—, de San Miguel de Tucumán, todos por finalización de sus respectivos mandatos.
16º) Elección de tres (3) miembros titulares del Organo de Fiscalización, en reemplazo de la Asociación Ayuda Mutua entre Ferroviarios Activos y Jubilados, de Baradero (Bs. As.); Asociación Mutual Ferroviaria, de Villa Constitución (S. Fe) y Mutual Almacenes Mitre, de Rosario (S. Fe), y de un (1) miembro suplente del mismo Organo, en reemplazo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales, de Tapiales (Bs. As.), todos por el término de dos (2) años y por conclusión de sus respectivos mandatos.
17º) Designación de la sede del XV. Congreso Federal Ordinario que se celebrará el próximo año.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.072 v. 26/3/90

F.E. MORESCO LTDA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 10 de abril 1990 a las dieciocho horas (18) en la sede social José Bonifacio 1750 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/89.
3º) Consideración revalúo contable en el ejercicio.
4º) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso sobre las votadas por Asamblea del 18/10/89.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Consideración remuneraciones Directores que desempeñan cargos técnico administrativos por el ejercicio iniciado el 1º/12/89.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta el día 6 de abril en horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.
e. 26/3 Nº 99.100 v. 30/3/90

"H"

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el 6 de abril de 1990, a las 14 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/8/89.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio, ejercicio cerrado el 31/8/89, por funciones técnico-administrativas, art. 261 Ley 19.550. Honorarios del Síndico.
5º) Autorización percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1989/1990.
6º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Marcas propiedad de la Sociedad y Seguros de incendio, daños y demás riesgos.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.093 v. 28/3/90

HOGAR DE RIBADUMIA - Buenos Aires
ASOCIACION DE INSTRUCCION CULTURA Y RECREO

Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 1990 a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avda. Las Heras Nº 2416 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos Señores Asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Elección de 19 Señores Asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva:
a) Un Presidente por dos años.
b) Un Secretario General por dos años.
c) Un Tesorero por dos años.
d) Un Secretario de Actas por dos años.
e) Un Bibliotecario por dos años.
f) Tres Vocales titulares por dos años.
g) Seis Vocales Suplentes por un año.
h) Tres Fiscales titulares por dos años.
i) Dos Fiscales Suplentes por dos años.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.
e. 26/3 Nº 99.095 v. 26/3/90

"I"

INSTITUTO ECONOMICO INTERAMERICANO

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10/4/90 18 hs. en Viamonte 682 3º B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para suscribir acta de asamblea.
2º) Consideración memoria, balance general e inventario ejercicios cerrados los días 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88. Consejo Directivo.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.174 v. 28/3/90

"L"

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(Registro Nº 8169)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1990 a las 11 horas en Brasil 2450, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Motivos asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234. inc. 1º Ley 19.550; honorarios Síndico y destino resultado ejercicio 31 de julio 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador;
7º) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación Asistencia a Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.089 v. 30/3/90

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social, Av. Corrientes 629, 6º piso Capital Federal, el día 25 de Abril de 1990 a las 17,30 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección conforme al Art. 38 del Estatuto Social, de siete miembros titulares y cuatro miembros suplentes del Consejo Directivo, por dos años y tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, por dos años.
4º) Informe sobre las gestiones para concretar el Fondo Complementario de Jubilaciones y Pensiones.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.105 v. 26/3/90

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Av. Gral. Paz 11.940, Cap. Fed., el día 20 de Abril de 1990, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Retribución a directorio síndicos.

El Directorio
e. 26/3 Nº 98.514 v. 30/3/90

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES DE TABACOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 29 Inc. A de los estatutos sociales de esta entidad, se convoca a los señores socios a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 25 de Abril a las 20,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre de 1989.
2º) Elección de tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas por un año.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

Art. 32: El quórum legal de las Asambleas se formará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En segunda convocatoria se realizará válidamente una hora después de la indicada, con el número de socios presentes.
e. 26/3 Nº 99.130 v. 26/3/90

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SS. MM. DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Domingo 22 de Abril de 1990, a las 10 horas, en nuestra sede social, J.D. Perón 3722, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio.
4º) Renovación parcial del C. Directivo: Por 2 años: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes. Por 1 año: 1 Vocal Suplente y 3 Miembros de Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

NOTA: No habiendo en primera convocatoria el número suficiente de asociados, la Asamblea se realizará 1 hora después con el número de socios presentes.
e. 26/3 Nº 99.110 v. 26/3/90

SOL COMUNICACION
Sociedad Anónima
IGJ Nº 6152

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Abril de 1990.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.084 v. 30/3/90

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
Sociedad Anónima
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril 1990, a las 19 hs., en la sede social de Arenales 1473, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.

2º) Consideración resultados del Ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Distribución Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/3 Nº 98.590 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 15,00 horas, en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.170 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 15,00 horas, en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.169 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 15,00 horas, en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de Lunes a Viernes 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.168 v. 30/3/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 16 de Abril de 1990, a las 16,00 horas, en el local de la calle Luján 2417, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Luján 2417, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 26/3 Nº 99.167 v. 30/3/90

"V"

28 DE JUNIO
S.A.C.I.y F. "En Liquidación"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1990 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Sociedades;
3º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores y síndico.

Los Liquidadores
e. 26/3 Nº 99.062 v. 30/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Rigoberto del Carmen Muñoz Valenzuela vende a Francisco Touceda el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan (601020) Despacho de masas, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601030) y Venta de Bebidas en General Envasadas (601010), sito en esta Capital, calle LAFUENTE 186. Recl. de Ley y domic. de las partes, N/of.

e. 26/3 Nº 99.149 v. 30/3/90

"M"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Manuel Pérez Freiria vende a Cayetano Jorge Caravotta el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (202006) Venta de Productos Alimenticios (202001) Fiambrería, Queseria (202003) y Bebidas Envasadas (202002), sito en esta Capital, calle MENDOZA 2020. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 99.150 v. 30/3/90

"R"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Victoria Valcarce Armada vende a: Andrés Pampín su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: RAMON L. FALCON 2648 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/3 Nº 99.133 v. 30/3/90

"S"

El Escribano José Enrique Arnedo hace saber por cinco días en cumplimiento por lo determinado en la Ley 11.867, que don José Enriquez y Baldomero Suárez Gonzáles, venden el fondo de Comercio Hotel Familiar que gira bajo la denominación de "Hotel Once" cito en la calle SARMIENTO 3004 esquina Ecuador 298 de la Capital Federal, a favor de Filomena Caputo de Sarcinella, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de Ley al domicilio del Escribano Avda. Callao 295 Piso 3º Cap. Fed.

e. 26/3 Nº 99.057 v. 30/3/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUGAR
Sociedad Anónima

Se comunica a los sres. accionistas, a sus efectos, que por resolución de Directorio del 05/08/87, se procedió al canje total de las acciones en circulación.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.055 v. 26/3/90

ANSELMO INTERNACIONAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que según escritura pública Nº 45 del 31/5/89 pasada al folio 124 del Registro Nº 721 de la Capital Federal, Anselmo Internacional S. R. L. otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Anselmo, María Cristina para que actúe como apoderada con las facultades que surgen del mismo.

El Apoderado
e. 26/3 Nº 99.163 v. 26/3/90

AVIACAM
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ordinaria del 20/11/89 que pasó a cuarto intermedio hasta el 19/12/89, designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Carlos Ruiz y Fernando de Lusarreta; y en sesión de Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Héctor Oscar Dulce Barcia; Vicepresidente: Sr. Roberto Antonio Dispagna y Director Titular: Sr. Manuel Serafín López.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.165 v. 26/3/90

"B"

BAINTER S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa el resultado de su 17º acto de adjudicación celebrado el 28/02/90. Administra BAINTER S. A. de Ahorro para fines determinados.
1001-022/S 1002-007/S 1002-029/S 1002-036/S 1002-043/S 1003-145/L 1004-148/S 1004-076/L 1004-068/L 1004-066/L 1005-056/S 1006-142/L 1007-022/S 1007-056/S 1007-098/L 1008-022/S 1009-022/S 1009-148/S 1009-113/L 1010-022/S 1010-080/L 1011-022/S 1011-050/L

Aclaración: S - Sorteo. L - Licitación.

El Gerente General
e. 26/3 Nº 99.171 v. 26/3/90

BAIRES
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Por acta Asamblea Nº 48 del 27/11/89 y Sesión de Directorio acta 239 del 28/11/89, el Directorio de la sociedad quedó constituido así: Presidente Guzmán Aníbal Menéndez, Vicepresidente Miguel Eduardo Santamarina, Directores titulares Félix Giovinazzo y Antonio Lanusse. Se elevó a escritura pública el 16/3/90, fº 227, Registro 83 ante escribano Juan Alberto Gardey. Buenos Aires, marzo 1990.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.120 v. 26/3/90

BERGERCO S. A. ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/03/90, la sociedad "Bergerco S. A. Argentina" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Héctor E. Feldman; Vicepresidente: Truxtun Thomas Morrison; Director Titular: Lawrence Bruce Thomas; Directores Suplentes: Hugo A. González y Daniel Dieulefait. Asimismo, la Asamblea ha resuelto asignar al Sr. Héctor E. Feldman, en su carácter de Presidente de la Compañía, la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas, comerciales y financieras, así como el control de las operaciones diarias de la Sociedad (Art. 274, Ley Nº 19.550).

El Autorizado
e. 26/3 Nº 99.121 v. 26/3/90

BRIDEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria Registro 9615

Por Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 1989 y reuniones del Directorio del 28 y 29 de agosto de 1989, el Directorio de Bridel S. A. C. I. F. y A., quedó constituido de la siguiente forma: Director único y Presidente de la Sociedad: Señor Héctor Luis Fernández.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.155 v. 26/3/90

"C"

5 DE FEBRERO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 7/9/89 protocolizada por escritura Nº 77 del 15/3/90 DUARVIR S. A. ha aceptado la renuncia presentada por los directores titular y suplente, aprobando su gestión, designando al Sr. Oscar Aníbal Ibarbia, D.N.I. 14.008.352 como único director titular Presidente y al Sr. Carlos Daniel Viva, L. E. 7.682.973 como director suplente.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.098 v. 26/3/90

COARFIRE, CONSORCIO ARGENTINO FINANCIERO Y DE REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 30/10/89, su directorio quedó integrado así: Presidente: Rogelio Roberto Gamba; Vicepresidente: Jorge Alberto Fernández. Directores Titulares: Carlos Diego Picazo Elordy, Santiago José Reil y Marta Elisa García Soto. Directora Suplente: Adriana Julia Reil.

El Autorizado
e. 26/3 Nº 99.052 v. 26/3/90

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 57 de fecha 16 de marzo de 1990, pasada ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 157 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó el poder otorgado por "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE", Sociedad Anónima con capital de 30.332.510 francos franceses, con sede en Massy (Essonne), Francia, 1 rue León Migaux, en favor del Sr. Yves Meignie, a quien se designa Gerente de "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S. A. SUCURSAL ARGENTINA", con las facultades que expresa dicho poder, y con vigencia por 2 años a partir del 5 de marzo de 1990.

El Escribano
e. 26/3 Nº 97.109 v. 26/3/90

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 58 de fecha 16 de marzo de 1990, pasada ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 162 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó el poder otorgado por "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE", Sociedad Anónima, con capital 30.332.510 francos franceses, con sede en Massy (Essonne), Francia, 1 rue León Migaux, en favor del Sr. Didier Treussier a quien se designa Gerente de "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S. A. SUCURSAL ARGENTINA", con las facultades que expresa dicho poder, y con vigencia por 2 años a partir del 2 de mayo de 1990.

El Escribano
e. 26/3 Nº 97.110 v. 26/3/90

COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA

Se hace saber que por escritura de fecha 29/12/1988 "Asyprom Sociedad Anónima" sustituye el mandato que le fuera conferido por Companhia Cervejaria Brahma con fecha 5/12/1988, a favor de los señores Alejandro Barandela y Fernando Botindari, en forma indistinta, para realizar todos los actos y con las mismas facultades que se expresan en dicho mandato y que se transcriben en la misma.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.064 v. 26/3/90

COMPNHIA CERVEJARIA BRAHMA

Se hace saber que por escritura de fecha 29/12/1988 "Asyprom Sociedad Anónima" sustituye el mandato que le fuera conferido por Companhia Cervejaria Brahma con fecha 16/6/1988, a favor de los señores Alejandro Barandela y Fernando Botindari, en forma indistinta, para realizar todos los actos y con las mismas facultades que se expresan en dicho mandato y que se transcriben en la misma.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.065 v. 26/3/90

CONTEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Comunica: que por Asamblea y reunión de Directorio celebrado el 15/1/88 el órgano administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Carlos David Libhaber; Vicepresidente: Francisco Vig; Vocal: Paulina Vindveer de Libhaber; Vocal: Elena Noemí Neustad de Libhaber; Vocal: Horacio Costa; Vocal: Liliana Alimenti de Rosatti.

La Autorizada
e. 26/3 Nº 99.107 v. 26/3/90

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunicamos a los señores accionistas que el Directorio, resolvió con fecha 7/3/1990, poner a disposición los nuevos títulos representativos del Capital Social, procediendo al canje de los actualmente en circulación, a partir del 26/3/1990, en Suipacha Nº 552, 2º Piso, Capital.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.125 v. 26/3/90

"G"

GOMERIAS DIRECTORIO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura 338 del 4/8/88, pasada al Fº 1236, del Registro Notarial 624, de Capital Federal, "GOMERIAS DIRECTORIO S. A.", otorgó Poder General de Administración a favor de Haydée Panagópulo, para que en nombre y representación de la sociedad realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 26/3 Nº 97.100 v. 26/3/90

"K"

KORUK HNOS.
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 7/3/90 y escritura del 15/3/90, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado liquidador de la misma al Sr. Chan Koruk.

El Autorizado
e. 26/3 Nº 99.114 v. 26/3/90

"L"

LEGAL EXPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 20/3/90 se aumentó el capital social a la suma de ₳ 15.000.000 mediante la capitalización de las cuentas particulares de socios por ₳ 14.700.000.

El Apoderado
e. 26/3 Nº 99.162 v. 28/3/90

LINEA AEREA NACIONAL CHILE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Sociedad ha designado al señor Claudio Máximo Vicuña Bertens Representante y Gerente General para la República Argentina, según mandato protocolizado por escritura Nº 369 de fecha 12 de marzo de 1990, obrante al folio 1226, pasada ante el Escribano Manuel Alonso, titular del Registro Notarial Nº 15 de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
e. 26/3 Nº 99.123 v. 26/3/90

"M"

MULTITRADE
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24 de Setiembre de 1985 se resolvió aumentar el capital social conf. art. 188 Ley 19.550 de ₳ 300 a ₳ 1.500, mediante la capitalización de ₳ 1.200, de ganancias líquidas del ejercicio emitiéndose 1.200.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal ₳ 0,001.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.135 v. 26/3/90

"N"

NICOLAS CONSTANTINIDIS
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/1/1990 y de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Jorge Constantinidis, Vice Presidente Héctor Constantinidis, Vocales titulares Crisula Constantinidis de Glinatsis, Alejandro Constantinidis, Felipe Constantinidis, Vocales Suplentes Nicolás Constantinidis.

El Autorizado
e. 26/3 Nº 99.059 v. 26/3/90

"O"

OPARGEN
Sociedad Anónima

Por esc. 98 del 6/3/90, Reg. 310 de Cap. OPARGEN SOCIEDAD ANONIMA, Revoca el poder esp. a Alberto Horacio Lavino Zona y Andrés Wolf por esc. del 29/6/87, mismo Reg.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.102 v. 26/3/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

"P"

"PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS".
CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de Automotores efectuados en esta Capital Federal en el mes de enero de 1990.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-- AJ07.- AT07

RENAULT 12-L-CARACTERISTICA "E1"- EN45

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AK29.- BA44
BG69.- CJ80.- CL91.- CR89.- DA06.- EE27.- JT21
KH76.- KP96.- LB40.- LC31.- LL29.- LW07.- MJ85.- NK59
NL33.- NM54.- NN75.- NP61.- PH29.- PM55.- PT64.- RB07
RG70.- RH61.- RT86.- RU58.- RW37,- RX56.- TL52.- TM51
TU22.- TX52.- UM17.- UN29.- UP14.- UR58.- UT12.- VH15
VW89.- WE51.- WH77.- WJ13.- XB91.- XN14.- XR91.- YF94
YG22.- YN69.- YP84.- ZF11.- ZG78.- ZT64.- ZU07.- ZV21
ZW78

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AP69.- AR59.- AT08.- AU22.- AV87.- AW51.- BK11.- BM85
BP59.- CA53.- CB87.- CC66.- DA11.- DB36.- DL07.- DX08
EV52.- EX15.- EY85.- EZ90.- GR49.- GT51.- HR07.- HT07
JG07.- JH67.- KE78.- KF66.- KG21.- KX47.- LD87.- LN83
LR07.- LT90.- LV56.- MG23.- ML69.- MM59.- MU78.- PA87
PC69.- PR56.- PX06.- PY90.- RK37.- TD38.- TV37.- TW58
UB69.- UF52.- UG58.- UY78.- VH69.- WE37.- WF58.- WR58
WT90.- WY07.- XE07.- XL58.- XM58.- XN58.- YC66.- YD58
YF52.- YV51.- YW07.- YX58.- YY58.- YZ58.- ZA07.- ZB58
ZR07.- ZZ58

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM51.- AN15.- AP69.- AR11.- AY15.- BF69.- BM09.- CC06

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AA15.- AB116.- AE15.- AF58.- AG116.- AH07.- AL110.- AV15
AW51.- AX90.- AY58.- AZ69.- BA116.- BB58.- BH116.- BJ58
BM116.- BN52.- BV58.- BW90.- CH26.- CK69.- CM116.- CN116
CW116.- CX116.- CY116.- DB116.- DC116.- DD116.- DM116
DN116.- DP116.- DR116.- DT116

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA69.- AB69.- AD15.- AE15.- AG116.- AH116.- AJ51.- AK132
AL15.- AM78.- AN116.-AR116.- AT15.- AU51.- AV116

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "E2".-

IO01.- IS10.-/IU16.- IV95.- IW77

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AM46.- AN51.- AW51.- BB72.- BC54.- BJ69.- BU98. - BV80
BW09.- CB43.- CC58.- CT26.- DN14.- DP84.- DZ45.- EF38
EU44.- EV58.- EW21.- FP03.- FR14.- FT40.- FU24.- FV57
FW21.- GB15.- GN45.- GP51.- GR59.- GT13.- HJ77.- HK69
HL57.- HM14.- HN92.- HP52.- HV16.- HW74.- JD83.- JE58
JF10.- JH66.- KB64.- KC67.- KD87.- KJ84.- KT51.- KU04
LE15.- LN60.- LX49.- LY12.- MD48.- ME75.- ML18.- MM38
MN27.- MV37.- NR61.- NT17.- NU67.- NV38.- NW48.- NX78
NY69.- PJ67.- PK81.- PU40.- PX90.- PY98.- RY26.- RZ79
TA69.- TB61.- TC78.- TD24.- TE89.- TF88.- TN29.- TY89
UU56.- UV14.- UW69.- UX37.- UY14.- UZ94.- VJ00.- VK36
VL21.- VU70.- VX36.- VY78.- VZ14.- WK87.- WV71.- WW97
WX10.- WY96.- XC61.- XD69.- XE79.- XT88.- XU22.- XV07
XW26.- XX98.- YJ52.- YK07.- YR22.- YT67.- YU69.- YV60.
YW06.- ZJ67.- ZK66.- ZL90.- ZX51.- ZY67

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA33.- AX15.- AY69.- AZ51.- BA07.- BB85.- BC92.- BD49
BE15.- BR69.- CD90.- CE21.- CF22.- CG69.- CH77.- CJ08
CR69.- CT07.- CU07.- CV66.- CW15.- DC31.- DD07.- DN66
EC07.- ED29.- EE07.- EG37.- FB12.- FD85.- FE07.- FF11
FU78.- FV24.- GJ51.- GK21.- GL10.- HV25.- HW51.- HX90
HY85.- JJ66.- JK69.- JL78.- JU14.- KJ11.- KK52.- KL51
KN69.- KY14.-LA34.- LX90.- LY69.- MA69.- MB15.- MH07
MY34.- NA58.- NU33.- NW07.- PG22.- RL07.- RM69.- RN90
RW61.- RZ69.- TG07.- TN52.- TP07.- TX52.- UC58.- UU25
UZ90.- VJ58.- VT21.- WG90.- WK58.- WU52.- WV21.- WZ69
XA69.- XP52.- XR78.- XT58.- XX78.- YE58.-YG58.- ZD51
ZE59.- ZF21.- ZG51.- ZH58.- ZT51.- ZU51.- ZV78.-ZW07

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AB15.- AT51.- AU90.- AZ07.- BA58

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

BY116.- CP116.- DE116.- DU116.-

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AC58

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA"E6".-

BZ11.- B278.- B791.- -

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA"A2".-

- - - AB35.- AH81.- AU29.- AY85.- AZ48.- BF18.- BR90
BT57.- BZ90.- CE85.- CF15.- CZ73.- DG54.- DH35.- DY67
EM48.- EN26.- EP70.- ER34.- ET14.- FG49.- FH77.- FJ44
FL39.- GE62.- GF34.- GG14.- GH22.- GK66.- GL49.- GM41
HH85.- HT63.- HY06.- HZ51.- JA70.- JR87.- JX85.- JY22
JZ78.- KM07.- KY78.- KZ56.- LA12.- LJ66.- LV22.- MW17
NB35.- ND66.- NE69.- NF69.- NG78.- NJ69.- PG68.- PR86
PW87.- RF11.- RM60.- RP48.- RR17.- TK87.- TV49.- TW15
UE66.- UD31.- UG15.- UH11.- UJ96.- UK78.- UL16.- VP14
VR22.- VV51.- WC51.- WP78.- WR61.- WT09.- XA26.- XJ67
XK29.- XL66.- XM49.- YC96.- YL07.- YM22.- ZC90.- ZD69
ZP52.- ZR78

RENAULT 11 - GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE07.- AK90.- AL25.- AM67.- AN85.- BW15.- BX77.- BY15
BZ48.- CY17.- DV67.- DW90.- EM96.- FP15.- HF87.- HM07
KC78.- LC96.- ME52.- MK14.- NY11.- RE07.- UE15.- UX52
XD90.- XH58.- YB58.- YR14.- YT07.- ZP51.- ZY90

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA"A4".-

BB58

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

AZ07

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA"A3".-

AJ07.- NU69.- BU67.- DK07.- DT78.- DU15.- EL90.- FZ69
GA08.- HJ33.- HK69.- JR90.- KB21.- LJ14.- MR61.- NL69
NX51.- PP66.- RC37.- RD25.- TC78.- TJ66.- TT58.- UD52
UW56.- VP69.- WX58.- XC58.- XK52.- YA21.- YM51.- YN51
YP21.- ZN58

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA"A4".-

AK52.- AL15

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AN15.- CT116

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA"C2".-

AC69.- AD51.- AP51.- AR116.- AT116.- AU116.- BG51.- BL58
BU69.- CA51.- CG51.- DA116

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA"L2".-

AV07.- CL51.- CU51.- CV116.- CZ51.- DJ116.- DK116.-DL116

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL69.- MT61.- RF07.- TL52.- VG85.- YH15

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A4".-

BL09

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

C965.- DA59

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AG31

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD21.- AE98.- AX05.- BK14.-/CV27.- DR60.- EY29.- EZ68.- FA70

FB05.- FY54.- FZ14

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BB07

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

GU84.- GX48.- GZ05.- HA43.- JK16.- JL07.- JM88.- KF34

KV89.- LF67.- LR60.- MF67.- MP86.- MR60.- NZ11.- PB21

PC09.- PZ79.- TG49.- TH13.- TZ01.- VB36.- VC21.- VD51

WA56.- WZ58.- XY37.- XZ48

YX96.- YY87

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AC13.- BF67.- BG67.- CK33.- CL96.- DF92.- EH07.- EJ51

JA15.- JB85.- KP90.- LE52.- MJ59.- NV15.- PV37.- RX69

TY52.- UJ15.- WH85

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV51

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "H2".-

EU15

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "L2".-

AL17.- AY07

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ69.- BC52.- BD52.- BE51.- BK116.- BP90.- CD85.- CE07

CJ51

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA"F2".-

AP51

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AW90.- AX11

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

BE97.- DT92.- DV38.- EK11.- FD43.- FE11.- GA54.- HB78

HC01.- HD34.- HE50.- HF83.- HX73.- JN49.-- KG24.- MX57

MY57

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

UK21.- UL58.- UM52.- UN85.- UP66.- UV33.- VB66.- VC52

VK66.- VL52.- VM78.- VN37.- VU58.- VV58.- VY58.- VZ51

WA69.- WD58.-WJ58.- WL58.- WW52.- XB58.- XF52.- XG58

XU21.- XV58.- YJ21.- ZK14.- ZL51.- ZM51.- ZX15

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA"A4".-

AW58.- CB07

RENAULT 18 GTX2 - CARACTERISTICA "A2".-

KW70.- LG07.- MT14.- PD74.- PN48.- RE32.- TJ09.- TR11

WL22.- WM78.- YB14.- YZ90.- ZM08

RENAULT 18 GTX2 - CARACTERISTICA "A3".-

AD76.- BH15.- BJ07.- CM59.- CN22.- EK07.- FG15.- FW07

FX07.- JW95.- LB09.- MC48.- MD69.- NC37.- RU58.- TA21

TR29.- TZ85.- UT66.- VE07.- WB52.- WP15

RENAULT 18 - GTX2 - CARACTERISTICA "A4".-

AX07

RENAULT 18 - GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG116.- DH116

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DF116

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP10.- JV30.- JW11.- KK69.-KL49.- KX52.- LH14.- MA92

MG14.- MZ69.- NA29.- PL88.- RA07

- - .- - - .- - - - RJ61.- RK50.- UF78.- WB76.- XG69

XH14.- YD78.- ZB90.- ZN14.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

/AG26.-

/AH51.- BT48.- DP29.- DR21.- FY25.- GW69.- KT66.- NT85

/RENAULT 310-CARACTERISTICA"A4"

PK21.- RY59.- TH69.- UA07.-/AH51

RENAULT TRAFIC 310-CARACTERISTICA "C2".- CR116

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA"A3".-

YK21.- XY69

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA"A4".-

AJ52

RENAULT TRAFIC 3101 CARACTERISTICA "C2".-

AK58.- AM58.- BF116.- CF22

RENAULT TRAFIC 3101- DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

/RENAULT TRAFIC-3101-DIESEL-CARACTERISTICA"A4"

XJ007.- XZ15.- YL51./ BX25

RENAULT 21 - TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AC07.- AE14.- AF14.- AN07.- AP07.- AY11.- AZ07.- BA07

BB07.- BF05.- BG06.- BH19.- BN07.- BT07.- BX11.- BY07

BZ07.- CA07.- CB07.- CF07.- CJ20.- CL23.- CN20.-CV21

CY19.- DM09.- DP07.- DX01.- EF00.- EH01.- EK15.- EX08

EY07.-FB11.- FC15.- FD14.- FE15.- FF22.- FK16.- FP07

FY14.- GA07.- GB07

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA07.- AB12 .- AC15.- AG36.- AH37.- AM07.- AN25.-

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

AJ15.- AT15

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AK74.- BA84.- BG76.- KP77.- KP57.- LC86.- LL77.- NL94
NP80.- NP19.- PH06.- PM31.- RB67.- RT13.- RU26.- RW14
RX88.- RX00.-TU48.- TX48.-UN59.- UR22.- VH76.- WE98
WH49.- XN99.- XN63.- YP70.- ZG85.- ZU14.- ZW75

CARACTERISTICA A3- RENAULT 12-L.-

AV01.- AW90.- AW59.- BK55.- CB16.- CC33.- CC59.- DL10
DX76.- EV37.- EZ45.- HT87.- JG76.- KG81.- KG90.- LN81
LV48.- PA83.- PA47.- PA19.- PA28.- PY48.-RK14 .- TD02
TW32.- TW76.- UB38.- UB25.- UF19.- UG26.- UG67.- WE11
WF52.- WT77.- WT20.- WY47.- XM40.- XN90.- XN77.- XN63
YC33.- YV81.- ZA82.- ZR24

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "A4".-

AM58.- AN61.- AP16.- BF31.- CC13

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AF85.- AG15.- AW69.- AW61.- AX96.- AY01.- BB29.- BM51
CX108.- CY67.- DB51.- DC51.- DD51.- DM71.- DN67.- DP23
DR20.- DT09

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA66.- AB129.- AD67.- AD18.- AG52.- AK06.- AM29.- AN158
AT112.- AT111.- AV80

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AW94.- BJ67.- BV53.- CC00.- DP97.- EV00.- EV93.- EW67
EW83.- FR87.- FV54.- FW67.- GN34.- GP47.- HJ95.- HK45
HP48.- HW93.- JD35.- JD02.- JE08.- JE45.- JE53.- JH12
JH60.- JH13.- KB60.- KD70.- KT67.- LE31.- LX91.- ML72
MV11.- MV87.- NR93.- NR28.- NW31.- NX29.- PK70.- RZ57
TA97.- TC66.- TC29.- TD18.- TD10.- TE63.- TF73.- TF57
TY80.- TY50.- UV81.- UV49.- UV42.- UX01.-VJ50.- VZ71
WV70.- WY36.- WY80.- XT79.- XV67.- XW05.- YJ87.- YK67
YK01.- YR37.- YT94.- ZJ11.- ZK36.- ZX37

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA87.- AA48.- AY25.- BA01.- BB48.- BE11.- CE11.- CF26
CF67.- CF76.- CG78.- CH20.- CH63.- CJ00.- CU14.- CU26
DD25.- FD67.- FD36.- GK33.- GL27.- KN90.- KY36.- MY70
NA22.- NA37.- NW21.- NW25.- RW92.- RW05.- TN15.- TX40
UZ14.- VT88.- WK15.- WZ84.- WZ85.- XA57.- XP13.- XP61
XR31.- XT52.- YE15.- YG52.- YG15.- ZD48.- ZE40.-ZG24
ZT75.- ZT96.- ZT95.- ZU14.- ZV10.- ZW15

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AT60.- AZ71.- BA18

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

BY51.- BY58.- CP51.- DE51.- DU51

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

B735.- B754

RENAULT 11 - GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AU81.- AU76.- AY01.- BF38.- BF44.- BR14.- BR70.- BZ16
CE89.- CE19.- DY87.- EM91.- EN23.- ER02.- ET10.- FH49
FL93.- GG12.- GG45.- HH67.- HH61.- HH60.- HZ36.- JX01
JX71.- JZ77.- JZ28.- KM66.- KM33.- KY84.- KZ68.-LA85
LA81.- LA54.- ND60.- ND68.- NE70.- NE79.- NF90.- NF14
NF11.- NG77.- NJ52.- RM73.- RR20.- TV45.- TW08.- UE30
UE18.- UH87.- UJ01.- UJ06.- UK57.- VP46.- VR38.- WC69
WP76.- WP20.- WR77.- WR36.- WT79.- XK11 .-XL47.- XM62
ZD21.- ZP90

RENAULT 11 "GTL" CARACTERISTICA "A3".-

AE78.- AK12.- AK61.- AK48.- AM11.- AN11.- BX62.- BX94
BX47.- BY67.- BZ77.- BZ50.- DV01.- DW37.- MK39.- UE06
UX07.- XH52.- YB70.- ZP77.-ZP84

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BB71.- BB21

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "L2".-

AZ15

RENAULT 11-GTL - CARACTERISTICA "A3".-

DK20.- DU33.- HK28.- JR83.- JR30.- LJ62.- RD99.- TC36
TJ36.- WX85.- YK15.- YM09.- YP80.- ZN28

RENAULT 11 - GTL- CARACTERISTICA "A4".-

AL16.- RENAULT 11 GTL-CARACTERISTICA "C2".- CT51

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AD17.- AD11.- AF46.- AU80.- BG81

RENAULT 9 - TS- - CARACTERISTICA"C2".-

- - -- CL66.- CU38.- CV11.- CZ41.- DJ23.- DK69.- DL74

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

TL84

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "A2".-

EY47

RENAULT 9 - TS- - CARACTERISTICA "L2".-

AV15.- BB15

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "A2".-

GZ80.- JL48.- LF06.- LF02.- MF93.- TG79.- TZ00.- VB49

VD87.- VD98.- WA05.- WZ68

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "A3".-

CK59.- EH40.- EJ85.- EJ36.- PV67.- PV48.- RX06

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV79

RENAULT 18 - GTS - CARACTERISTICA "H2".-

EU14.- EU11.- EU08.- EU09.- EU10.- EU13

RENAULT 18 - GTS - CARACTERISTICA "L2".-

AY15

RENAULT 18 - GTS - CARACTERISTICA "C2".-

BE72

RENAULT 18- GTX - CARACTERISTICA "A2".-

EK30.- EK98.- HC68.-

RENAULT 18-GTX-CARACTERISTICA "A3".-

UK16.- UL15.- UM25.- UM85.- UN41

UP57.- VC66.-VK54.- VL94.- VM97.- VN59.- VU01.-VV52

VY52.- VZ52.- WD07.- WD21.- WD90.- WJ79.- WL09.- WW41

WW05.- XB23.- XF27.- XF80.- XG52.- XG07.- XG15.- XU36

ZL54

RENAULT 18 - GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AW14

RENAULT 18 - GTX2 - CARACTERISTICA "A2".-

LG14.- PN94.- YZ87.- ZM88

RENAULT 18- GTX2- CARACTERISTICA "A3".-

BH21.- BJ78.- BJ08.- CN77.- MC84.- RU71.- TR10.- TZ68

UT48

RENAULT 18 - GTX2- CARACTERISTICA "A4".-

AX77

RENAULT 18 - GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG51.- DH51

RENAULT FUEGO - GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DF51

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JV53.- JW94.- JW38.- KK26.- KX49.- LH11.- NA42.- UF14

UF26.- XH24.- YD85.- YD26

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AH61.- DR59.- GW07.- NT83.- RY77.- RY92.- RY81.- UA37

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH90

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

YK95.- YK68

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ34

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK65.- AM61

RENAULT TRAFIC 3101 -DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ87.- YL99

RENAULT 21 TXE- CARACTERISTICA "H2".-

AC15.- AC14.- AC11.- AC09.- AC01.- AP09.- AP01.- BB14

BN15.- BN21.- BN14.- BN12.- BN11.- BN08.- BN09.- BN01

BT15.- BT21.- BT22.- BT14.- BT12.- BT11.- BT08.- BT05

BT18.- BX08.- BX09.- BY15.- BY21.- BY22.- BY14.- BY12

BY11.- BY08.- BY09.- BY01.- BY06.- BY05.- BZ15.- BZ21

BZ22.- BZ14.- BZ12.- BZ11.- BZ08.- BZ09.- BZ00.- CA15

CA21.- CA22.- CA14.- CA12.- CA11.- CA08.- CA09.- CA01

CB15.- CB21.- CB22.- CB14.- CB12.- CB11.- CB08.- CB09

CB01.- CV08.- CV18.- CV20.- DP15.- DP21.- DP14.- DP12

DP11.- EF13.- EK14.- FE12.- FF05.- FP15. - FP14.- FP12

FP11.- FP08.- FP09.- FP01.- FP06.- FP05.- FP18.- FP03

GA15.- GA21.- GA22.- GA14.- GA12.- GA11.- GA08.- GA09

GA01.- GA06.- GA05.- GA18.- GB15.- GB21.- GB22.- GB14

GB12.- GB11.- GB08.- GB09.- GB01.- GB06.- GB05.- GB18

RENAULT 21 - TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AC29.- AC37.- AC33

e. 26/3 Nº 99.073 v. 26/3/90

"Q"

QUELA
Sociedad Anónima

Se comunica que por actas de asamblea gral. extr. Nº 470 del 27/9/89 y directorio No. 471 del 5/10/89, QUELA S.A. nombró nuevo directorio y sindicatura, y distribuyó los cargos de la sig. forma: Presidente Ricardo Jaime Egaña, Vicepresidente Enrique Benito Legeren; Directores titulares: Pedro Martínez Vidart y Camilo Roberto Barral. Síndico titular: Jorge Alberto Bueri. Síndico Suplente: Jorge Aguilera.

El Presidente
e. 26/3 Nº 99.045 v. 26/3/90

"R"

RHONE POULENC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que RHONE POULENC ARGENTINA S.A. por Esc. 59 Fº 290 Rº 118 del 14/3/90 confirió Poder Especial a favor de Gilberto Lara Nogueira, Eduardo Gaudencio Sartore, Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran y a Roberto Pascual Pages, y Hermenegildo Carlos Barragán para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos, operaciones y en la forma de actuar que se expresan en dicha escritura. Marzo/90.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.164 v. 26/3/90

RHONE POULENC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que RHONE POULENC ARGENTINA S.A. por Escr. 57 Fº 283 Rº 118 del 14/3/90 confirió Poder General a favor de Gilberto Lara Nogueira, Eduardo Gaudencio Sartore y Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran y a favor de Roberto Pascual Pages y Hermenegildo Carlos Barragán para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos, operaciones y en la forma de actuar que se expresan en dicha escritura. Mar/90.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.166 v. 26/3/90

RIPCO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El 30/11/89 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alberto Olivero Quintana; Vicepresidente: Damián Fernando Béccar Varela; Director Titular: Marcelo Pablo Saravi; Directores Suplentes: Ricardo Vicente Seeber, Alberto Lasheras Shine.

El Abogado
e. 26/3 Nº 99.092 v. 26/3/90

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Capital Federal: Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un Día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de noviembre de 1989. S- (Sorteo). — L- (Licitación). Bien Tipo 02: Grupo 1— Nº 92- S.- 05-L. 27-L. Grupo 2— Nº 41-S.- 45-L. Grupo 3— Nº 116-S.- 10-L.- 81- L.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.069 v. 26/3/90

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Capital Federal: Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un Día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de enero de 1990. S- (Sorteo).— y L- (Licitación): Bien Tipo 02: Grupo Nº 1-76 S. — Grupo Nº 2-52-S.— Grupo Nº 3-52-S. Grupo Nº 4-52-S.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.070 v. 26/3/90

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un Día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 28 de febrero de 1990. S— (Sorteo). —L-(Licitación).— Bien Tipo 02: Grupo Nº 1 — 45-S.- 20-L.- 33-L. Grupo Nº 2 — 20-S.- 36-L.- 43-L. Grupo Nº 3 — 45-S. 95-L.- 113-L. Grupo Nº 4 — 08-S.- 125-L.

El Escribano
e. 26/3 Nº 99.071 v. 26/3/90

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro Para Fines Determinados

Personería jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9/5/86, bajo el Nº 2697, libro 102, tomo A. Plan aprobado el 17/9/86 por Resolución 000539 de la Inspección General de Justicia. Por Un Día: Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta ciudad en el mes de Febrero de 1990. Adjudicaciones: CB3-0002-19; C12-0007-19; 0008-08; 0009-19; 0009-26; CP2-00011-11; MD7-0003-31; MG6-0001-07; 0002-30; 0005-42; 0009-42; MM9-0004-85; 0006-44; 0007-97; 0008-85; MP9-0002-51; PC4-0002-44; 0005-06; PG5-0004-19; PH5-0001-54; 0004-01; PS6-0004-23; 0005-21; RM1-0033-02; 0033-04; 0033-05; 0033-06; 0033-07; 00311; 0033-12; 0033-13; 0033-14; 0033-19; 0046-01; RS4-0002-37; TM9-0004-42; 0008-91; 0014-96; 0017-74; 0020-07; TP9-0001-07; TV9-0005-06; VB9-0001-07; 0004-39; 0006-44; 0007-97; 0009-42; 0014-74; 0015-44; VF9-0001-42; 0005-96; VR9-0003-85; 0005-06; 0009-51; WM2-0005-02.

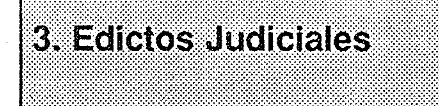
El Escribano
e. 26/3 Nº 99.067 v. 26/3/90

"T"

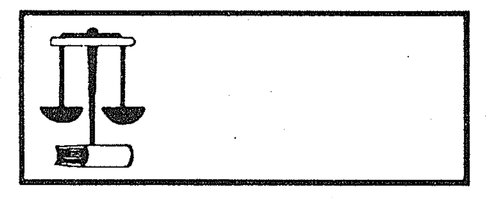
TRADIGRAIN
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/10/1985 se resolvió aumentar el capital social conf. art. 188 Ley 19.550 de ₳ 602, a ₳ 3.010, mediante la capitalización parcial del Saldo Ley No. 19.742 emitiéndose 240.800 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 0,01 c/u y un voto por acción.

El Directorio
e. 26/3 Nº 99.136 v. 26/3/90



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a los herederos de JUAN N. TERRERO y/o cualquier otra persona que se creyere con derecho sobre la titularidad de la bóveda para que comparezcan y contesten demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Artículo 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/3 Nº 97.105 v. 27/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARIA CAPUTTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/3 al 9/3/90.
e. 26/3 Nº 93.671 v. 28/3/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA YOLANDA ORSINI DE SCIARROTTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 26/3 Nº 375 v. 28/3/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "AQUILINA CARLOS c/ TOSTI, ELDA IOLE s/ Divorcio", cita a la Sra. Elda Iole Tosti en virtud del divorcio vincular solicitado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 26/3 Nº 99.035 v. 27/3/90

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MASIDE MENDEZ, HERMINIO s/ sucesión", cita a los herederos y acreedores de Herminio Maside Méndez, por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/11/89 al 6/11/89.
e. 26/3 Nº 80.327 v. 28/3/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDA CARMEN BATALLAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 14/3/90.
e. 26/3 Nº 96.910 v. 28/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liq. por B. C. R. A) c/ FERRERAS, JUAN CARLOS y Otro s/ Sumarísimo", cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS FERRERAS, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/3 Nº 97.125 v. 26/3/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARANZANO MIGUEL FRANCISCO s/ inf. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.418/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a MARANZANO MIGUEL FRANCISCO, M. I. 4.374.406, clase 1941, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Públi[illegible] estima que corresponde decretar la exclusión del padrón Electoral del ciudadano MARANZANO MIGUEL FRANCISCO, M. I. 4.374.406, clase 1941. Fiscalía, 17 de noviembre de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/3 Nº 385 v. 26/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FERREYRA SILVIA GRACIELA s/ inf. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 282.470/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERREYRA SILVIA GRACIELA, M. I. 14.192.0[illegible], para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a la ciudadana FERREYRA SILVIA GRACIELA, M. I. 14.192.074, clase 1962, quien ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión de la nombrada ciudadana de los padrones electorales. Fiscalía, 19 de setiembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/3 Nº 388 v. 26/3/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de LEON BOGOSLAVSKY, con domicilio en la calle José E. Uriburu 208, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5º, Oficina "B", teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de los créditos asumidos por el fallido entre el día 5 de junio de 1989 y el 14 de febrero de 1990, hasta el día 19 de abril de 1990. Se fija el día 14 de agosto de 1990 como fecha hasta la cual se podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el artículo 37 de la ley 19.551 de este nuevo período informativo. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de mayo y 6 de junio de 1990 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la

prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.

Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 26/3 Nº 376 v. 30/3/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, que el 16 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de CADISPO S. R. L. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1990 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días lunes y martes de 15 a 17 hs., sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 8 de agosto de 1990, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo y d) se abstengan los gerentes de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 26/3 Nº 377 v. 30/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, que el 19 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de SURRACO EDUARDO RAUL. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C. P.), con domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Dep. "8" de esta Capital ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1990 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso "10", Dep. "A", Capital, los días lunes y martes de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 12 de setiembre de 1990, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y b) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.

Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 26/3 Nº 378 v. 30/3/80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica que en los autos caratulados "ALONSO ALMA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida Sra. ALMA ALONSO (D. N. I. Nº 92.322.749) como culpable y fraudulenta (art. 235, inc. 11 y 236 inc. 5º de la ley 19.551). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.

Hernán Monclá, secretario.

e. 26/3 Nº 379 v. 26/3/90

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

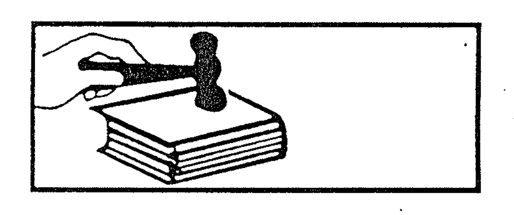
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/90 - Vence: 28/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	15/2/90	EVA TOPOLIAN	98.931
11	22	María Isabel Benavente	13/3/90	MARIA ROSA AROSTEGUI DE SLOWIK	97.068
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	6/3/90	VICTORIO BRINSO	97.065
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/90	ISIDRO CRUZ IBARRA	97.086
17	34	Julio César Dávolos	12/3/90	ELENA EPSTEIN	97.080
17	34	Julio César Dávolos	5/3/90	VICTOR GONZALEZ ARROYOS	99.024
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/2/90	PETRA FELICIANA SANCHEZ DE MILLAN PRELLEZO	98.932
19	34	Eduardo Nuzzolese	7/12/89	TERESA CANI, CARMELO GRECO Y ANGELA MARIA GRECO	97.074
19	38	Félix G. de Igarzábal	16/2/90	ANTONIO AMBROSIO PIGNI	98.953
20	40	Celia Angeles Pérez	12/3/90	ANGELA ESTHER TRONCOSO DE RICCITELLI	99.028
22	43	Pablo O. Carré	5/3/90	MALKE WASER DE PECYNER	97.071
22	44	Daniel Ricardo López	12/3/90	HELGA MELITA REDLICH	98.928
28	55	Mónica C. Fernández	9/2/90	LERNER ABRAHAM	97.077
29	58	María Cristina Bourges Capurro	26/2/90	JOAQUIN GONZALEZ	97.091
30	59	Santiago González Balcarce	14/2/90	JORGE VICENTE DE LOS SANTOS	97.079
30	59	Santiago González Balcarce	22/3/90	MERCEDES RODRIGUEZ DE PALOPOLI	97.081
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/2/90	ANTONIO FOSSA	97.075
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/3/90	TARCISIO DUCA	97.088
36	66	Guillermo Valenti	27/2/90	EMILIO LAVIGNA	97.078
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/3/90	CONCEPCION SCARAVILLI DE CASELLA	97.072
40	70	Carlos E. Antoneli	9/3/90	ANTONIA PICONE	97.095
40	70	Carlos E. Antoneli	5/3/90	MARIANA NELLY GONZALEZ Y MIGUEL FORTUNATO VARGAS CASTELLO	98.964
42	72	Patricio F. Perren	7/2/90	JOSEFA MAMMANA DE SIRNA	98.997
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	12/3/90	FRANCISCO ANTONIO BELISARIO MARIA ANGEL MORO	98.917
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	14/3/90	ENRIQUE MC CRUM GIBSON	99.030
44	74	Fernando O. Galán	28/2/90	JUAN RAFAEL CASASCO	97.076
44	74	Fernando O. Galán	20/2/90	FRANCISCO ANTONIO DIAZ	98.986
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/2/90	SEGISMUNDO KERNER	98.983
50	80	Juan C. Insúa	12/3/90	AIDE ROGOVSKY	97.087
50	80	Juan C. Insúa	14/3/90	ESTHER ROZYNEK DE AINWOINER	98.950
52	82	Susana E. Lambois	2/3/90	ELSA DELIA FERNANDEZ	97.090
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/12/89	ROSARIO CUSTORELLA	97.093
55	85	Olga María Schelotto	12/3/90	ESCOBAR DOLORES ALIRA	97.099
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/2/90	HUGO PEDRO MIGLIARO	97.069
59	89	Adrián R. del Federico	16/3/90	ABRAHAM YOSOVITCH	97.082
59	89	Adrián R. del Federico	6/3/90	OSCAR ARMANDO D'AMATO	97.096
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16/3/90	ADOLFO SABAT	98.944
66	96	Juan José Caprin	23/2/90	HUMBERTO AMBROSANO	99.020
69	99	Nora O. González de Roselló	13/3/90	ADOLFO RAUL GUFFANTI	97.097
69	99	Nora O. González de Roselló	16/3/90	SILVINA CLAUDIA BUGNARD	98.911
71	101	Susana A. Nóvile	6/3/90	ELISA CAPARA	97.084
72	102	Daniel H. Russo	9/2/90	DONATO MARCOVECCHIO	97.083
73	103	Dolores Miguens	13/2/90	FALBO PALERMO OSCAR	97.098
75	105	María Inés Lezama	2/2/90	MARIA DEL CARMEN TERESA FAGALDE DE SERRA	98.998
78	108	Luis de Preindlsperg	27/2/90	SUSANA TREJO	97.073
78	108	Luis de Preindlsperg	12/3/90	GIMENEZ MARIO JOSE	98.979
78	108	Luis de Preindlsperg	16/3/90	ANA BARSKY DE DUBROVSKY	98.943
78	108	Luis de Preindlsperg	13/2/90	JOSE MARIA IRIARTE	99.013
78	108	Luis de Preindlsperg	13/2/90	PETRA IRIARTE VDA. DE BAVASSO	99.012
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	5/3/90	ALBERTO BUIANI	98.958

e. 26/3 Nº 49 v. 28/3/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por tres días en autos "BEVAQUA, LUIS ALBERTO c/ BRAMAJO, DEMETRIO Y OTRA s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. 138.317), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 5 de Abril de 1990 a las 10,00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Federal el inmueble sito en la calle Domingo F. Sarmiento Nº 680, entre las de San Martín y Alte. Brown, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Circ. I, Secc. F, Manz. 290, Parc. 20, Pda. 29.382, Dom. Fº Matríc. 25.745/87. Mide 8,66 mts. de fte. por 35,42 mts. de fondo, Superf. 306,74 m². Adeuda: Imp. Munic. ₳ 2.439,80, Afectado por pavimento (fs. 54), Inmob. ₳ 1911, sumas sujetas a reajuste. Ocupado por Jorge Omar Bramajo en carácter de propietario, Demetrio Bramajo, Bernarda Calderón, María Cinigoglia y la menor María Silvana Bramajo (fs. 76 vta.), visitar: 2, 3 y 4 de Abril de 1990 de 10,00 a 12,00 horas. Base ₳ 6.700.000 al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de Ley. Todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en Capital Federal, y deberá entregar el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, debiendo en caso contrario reajustarse el mismo al mismo día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general que publique el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.N. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1990.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/3 Nº 97.116 v. 28/3/90

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del Doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, a mi cargo, con sede en calle Paraguay 1536, piso 1º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE COPROP. PARAGUAY 1627 c/ SUCESION DE MURANO RAFAEL F. s/ ejec. Expensas" Expte. Nº 188.338, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Martes 3 de Abril de 1990, a las 9,45 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la unidad funcional nº 11, piso 1º "E" de Paraguay 1623/25/27/37 Cap. Federal, que tiene una sup. total de 43,79 m² y un porcentual de 0,83 %, que se compone de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y baño de servicio. En cuanto a la ocupación se deja constancia que en la diligencia realizada por el Oficial de Justicia el día 12 de marzo de 1990 se verificó la presencia del heredero de la sucesión demandada y en la efectuada el día 14 de marzo último la de una tercera persona que no acreditó título alguno para la ocupación. Deudas a la Municip. de la Ciudad de Bs. Aires al 27 Nov. de 1989 ₳ 12.435,05; a Obras Sanitarias de la Nación al 27/10/89 ₳ 384.318,42. Por expensas comunes con actualización hasta el índice de enero último inclusive ₳ 18.052.659,23. La cuota de expensas de enero de 1990 fue de ₳ 18.049. Visitar los días 30 y 31 de marzo y 2 de abril de 10 a 12,30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base el equivalente a U$S 9000 debiendo practicarse la conversión en australes a los fines del remate conforme el tipo de cambio del mercado libre vendedor, Banco Nación, billete según la cotización del día anterior a la subasta. Si no existieron postores y transcurrida media hora de la anterior se procederá a la venta del bien sin limitación de precio o sea Sin Base. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizada la subasta tomando para ello como antecedente el criterio dispuesto para la base, es decir que dicho saldo deberá convertirse en australes de acuerdo al equivalente que en dólares tenía el día anterior a su depósito. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/3 Nº 99.160 v. 27/3/90

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 46, Secretaría 76, a cargo del suscripto, con asiento en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por dos días en autos: "CHAMPER, ANTONIO ABELINO c/ CATTIVELLO, MARIA INES s/ Ejecución Hipotecaria", expediente 35.452/89, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 30 de marzo de 1990, a las 16,30, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el inmueble de Emilio Lamarca 1240, planta baja, unidad funcional 1. Se trata de un inmueble de antigua construcción, y muy mal estado de conservación con dos habitaciones, ventanal a la calle y baño sin sanitarios, desocupado. Nomenclatura catastral: C: 15, S: 79; M: 91, P: 28 Superficie: 65,50 m². Porcentual 26,20 %. Adeuda a O.S.N. ₳ 44.696,78 a octubre 1989 y a Municipalidad Ciudad Buenos Aires ₳ 1909,64. No registra deuda por expensas. Base: ₳ 8.453.700. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Las visitas al inmueble se realizarán el 27 y 28 de marzo de 1990 de 15 a 17. Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero, Uruguay 390,8º "F", teléfono 40-7708.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.

Susana E. Lambois, secretaria.

e. 26/3 Nº 99.147 v. 27/3/90

Nº 53

Juzgado en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, (Paraguay 1536, 2º piso Cap.) comunica por 2 días en autos "IRUJO DE CORTESE INES Y OTROS c/ SANTANA JUAN CARLOS Y OTRA s/ sumario", Expte. 220.436-reservado, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día 5 de Abril de 1990, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el inmueble ubicado en la Avda. Coronel Díaz Nº 2427/29, planta baja, unidad nº 4, Dto. C (entre French y José A. Pacheco de Melo) de esta Capital Federal, con una superficie total de 39 m. 07 dm², porcentual 1,11 %. Nomenc. Catast.: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 30, Parcela 20. Matrícula 19-2624/4. Adeuda: Imp. Municipales ₳ 9.922,09 (fs. 473) al 29/1/90. O.S.N. ₳ 171.532,33 (fs. 463 y 468) al 11/1/90; Expensas ₳ 21.585 (fs. 469) a enero 1990, con más sus actualizaciones. La unidad está ocupada por la demandada y consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina, patio y pequeño lavadero, todo en buen estado de conservación. Base ₳ 265.731,78. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Para el supuesto de no oblarse el saldo de precio dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor nivel general del Indec. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. visitas: días 3 y 4 de Abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/3 Nº 97.122 v. 27/3/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83 a mi cargo comunica por 2 días en autos "RICIARDELLI LETICIA c/ LAGRECA MIGUEL s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 217.060 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de Abril de 1990 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Federal. Una propiedad sita en la calle Melincué 5216 de Capital Federal, según acta de constatación de fs. 85 y 85 vta. consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio y un galpón precario en su frente, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Carlos Lagreca en carácter de propietario. Deudas: fs. 66. Municipales desde 1983 a 1988 Octubre. 1983.- 1/2/3/4. ₳ 0,02. ₳ 0,03. ₳ 0,04.- 1984.- 1/2/3/4/5.- ₳ 0,06.- ₳ 0,10.- ₳ 19.- ₳ 0,32.- ₳ 0,48.- 1985-. Ant. 1/2.- ₳ 1,07 c/u. Ant. 3/4.- ₳ 2,86 c/u. C.A.C.F. ₳ 2,45 c/u. — 1986. 1/2/3. ₳ 4,32 c/u. 4/5/6.- ₳ 4,80 c/u 1987.-1/2/3 ₳ 4,22 c/u. 4/5/6.- ₳ 5,53 c/u. 7.- ₳ 3,85.- 1988.- 1.- ₳ 15,57.- 2.- ₳ 17,17.- 3.- ₳ 18,94.- fs. 62. O.S.N. al 6/10/83. ₳ 584.025,18. 6/10/88. ₳ 1571,94. fs. 10 Mutuo Hipotecario- Cláusula 7. El deudor se obliga a entregar el bien totalmente Desocupado. Base ₳ 12.689,65. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 cada parte. Se hace contar que en el caso de que no se integre dentro de los 30 días el saldo de precio de la subasta cualquiera sea la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor nivel general publicado por el I.N.D.E.C. fs. 67/75 Títulos. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta al contado y mejor postor. Horario de visitas los días Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/3 Nº 99.158 v. 27/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "BERZOSA CATALINA AMANDA s/ Quiebra" Expediente Nº 44.287/86, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 5 de Abril de 1990 a las 16,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) unidad Nº 7, 7º piso del inmueble de la calle Ramón Falcón 1583/85/87, que cuenta con una superficie cubierta de 122,04 mts., semi-descubierta 8,40 mts. y balcón 10,42 mts., total 140,86 mts. Porcentual: 12 %. Consta de pallier privado, living-comedor, tres dormitorios, uno en suite, un baño y toillette, office, cocina, lavadero techado, pieza y baño de servicio. Dos dormitorios se encuentran unidos, pues su pared fue derribada. Servicio individual de calefacción y agua caliente. Cuenta con las líneas telefónicas 632-0058 y 632-1654. La quinta parte indivisa de la unidad complementaria I (garage) ubicada en planta baja 107,97 mts. Porcentual: 4,44 % y unidad complementaria II baulera ubicada en el 9º piso 21,86 mts. Porcentual 1,87 %. Matrícula FR-5-5233-7. La unidad se encuentra ocupada por la fallida. Base: u$s 26.667. 2) unidad Nº 279, letra "A" piso 11º de la calle Riobamba 340/346/350, que cuenta con una superficie cubierta de 57,18 mts., descubierta 1,85 mts. y balcón 2,44 mts. total 61,47. Porcentual 0,74 % y unidad complementaria LVII ubicada en el tercer piso 1,216 mts. Porcentual 0,1 %. Consta de tres ambientes, baño, cocina, pequeño hall, y balcón a la calle. La superficie semi-descubierta fue incorporada a un ambiente. Cuenta con las líneas telefónicas 953-3651 y 953-9568. La unidad complementaria es una baulera. Matrícula: 11-1020/279. La unidad se encuentra desocupada. Base: u$s. 6000. Para ambos inmuebles las condiciones de venta son las siguientes: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Procediendo a la conversión de las sumas fijadas como base, conforme la cotización del dólar billete tipo cierre comprador del mercado libre de cambios suministrada por el Banco de la Nación Argentina, el ante penúltimo día hábil cambiario a la fecha de la subasta; todo en dinero en efectivo o con cheque certificado a la orden del martillero actuante y contra bancos de esta plaza. El saldo de precio, deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobada judicialmente la subasta, debiéndose convertir dicho saldo a dólares estadounidenses, a la cotización de la fecha de subasta a efectos de mantener un valor constante, y sin perjuicio de su conversión en australes para su integración en autos, tomando en dicha oportunidad la cotización del día anterior al depósito, conforme a las pautas para la integración de la seña. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 4 de Abril de 1990 a las 9,30 horas y cumpliendo los requisitos que se determina a fs. 442/43. Se fija como fecha para la apertura de los sobres el día 4 de Abril de 1990 a las 12 horas. La exhibición de los inmuebles se realizará los días 2, 3 y 4 de Abril de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/3 Nº 380 v. 30/3/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, comunica por 5 días, en el juicio: COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO, SOCIEDAD IRREGULAR DE C. STARKER Y M. ARBER s/ QUIEBRA. Expediente 43.689, que los martilleros Sras. Rosa Alicia Ciuffarella y Amalia Direni de de Bary rematarán, el día 10 de abril de 1990 a las 15,00 hs. en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital, los siguientes inmuebles: Las unidades funcionales Nros. 42, 43, 48 y 49, oficinas, situadas en el primer piso del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Echeverría Nros. 1442/44/46 entre Migueletes y Avenida del Libertador, designadas según catastro como Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 68, Parcela 1 c. Partidas: 16-1490/49; 16-1490/48; 16-1490/43 y 16-1490/42 en orden inverso. Superficies y porcentuales: Unidad 42: 96,95 m². - 1 con 37 centésimos. Unidad 43: 162,69 m². - 2 con 40 centésimos. Unidad 48: 46,65 m². - 0 con 64 centésimos. Unidad 49: 102,68 m². - 1 con 44 centésimos. Desocupadas según constatación efectuada por los martilleros, agregada en autos. Deudas: por O.S.N. (fs. 1488/1499): U 42 al 30/6/89 ₳ 40.386,73. U 43 al 30/6/89 ₳ 65.168,77. U 48 al 30/6/89 ₳ 26.333,96. U 49 al 30/6/89 ₳ 65.168,77. Por Impuestos Municipales (fs. 1453/57; 1461/65; 1474/78 y 1479/83): U 42 ₳ 2.702,43; U 43 ₳ 5.350,23; U 48 ₳ 1.153,70 y U 49 ₳ 2.903,92. (al mes de junio de 1989). Por expensas comunes: (fs. 1466/73): U 42 ₳ 440.279,86; U 43 ₳ 771.178,50; U 48 ₳ 200.769,01 y U 49 ₳ 463.149. (al mes de julio de 1989). Bases de venta: U 42: ₳ 19.632.375. U 43: ₳ 32.944.725. U 48: ₳ 9.446.625 y U 49 ₳ 20.792.700. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Se hace saber a quien/es resulte/n comprador/es que la quiebra se hará cargo de las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones que afecten el inmueble a subastarse hasta la toma de posesión del mismo, responsabilizándose a los adquirentes por los devengados con posterioridad a dicha fecha. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. P.), haciéndose saber que el saldo del precio de subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate. Hácese saber asimismo al comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del CPR. Títulos de propiedad agregados en autos. Visitas: Los días 6 y 9 de abril de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente, salón de remates y a los tels. 334-3607/2274.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/3 Nº 381 v. 30/3/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 (Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal), comunica por dos días en autos "PORTAL ROBERTO F. c/ GAITO HUGO N. s/ejecutivo s/incidente de subasta (Expte. 50.828) que el martillero Oscar Norberto Deluchi rematará el 2 de abril de 1990, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 24 del 6º piso y 1/15 avas partes indivisa de la Unidad Nro. 2 (espacio guarda coche) de la Planta Baja, del inmueble sito en Mansilla 2573/75/77 de esta Capital. Superficie de la Unidad Nro. 24: 77,25 m² y un porcentaje del 3,98 % y de la Unidad Nro. 2: 252,03 m² y un porcentaje del 9,08 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 135, Parcela 20. Adeuda Obras Sanitarias, fs. 210/11 al 9/10/89 ₳ 457.171,14; Dirección General de Rentas, fs. 265 al 23/11/89: ₳ 96.389,31 (más recargos que correspondan calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago); Expensas fs. 180 al 30/9/89: ₳ 3.421.018,70. Consta de hall de entrada, living comedor con un dormitorio adosado, pasillo distribuidor, 2 dormitorios, cocina y baño con dependencias de servicio y balcón al contrafrente, encontrándose en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. La Unidad posee la línea telefónica Nro. 961-6543. Base: U$S 20.000 o su equivalente en australes según

conversión al tipo de cambio vendedor de dicha moneda, vigente a la fecha del remate. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado denunciando dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en autos y a la orden del Juzgado el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley Art. 580 Cód. Procesal. Si por cualquier circunstancia el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad con el índice de precios para la construcción que publica del INDEC, aunque la mora no le fuese imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo 2º y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/3 Nº 99.151 v. 27/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por dos días en autos: "KRINGS, CARLOS s/quiebra" (Exp. 40.520) que el día 30 de marzo de 1990 a las 16 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) camión "Fiat", modelo 619NR3E, para el transporte de hormigón elaborado, patente B 291.588 equipado con mezclador Neil Malcom Argentina, "Vogele", modelo, 6,5 Nº 3652-V-315, faltándole ruedas, partes del motor y vidrios; b) un camión "Internacional", con caja volcadora, obsoleto, con faltantes de motor y carrocería; c) una pick up "Jeep Gladiator", patente E-002417, deteriorada con faltantes de ruedas, parabrisas y partes del motor; d) un camión "Ford" F-600, con caja volcadora, totalmente deteriorado; e) un camión "Ford Canadiense", tipo guerrero, con tanque regador, sin funcionar, desarmado; f) Una planta hormigonera "Betonmac" (Mixer) completa, con dos silos sin fin de alimentación, tolva de descarga, grúa con cabina de comando y torre con tanque de agua; g) una máquina mezcladora, de dos rodillos desarmada; h) una camioneta "Fiat-1500", patente G-001651, motor desarmado, cabina abollada; i) una pick up "Ford" F-100, doble cabina, patente B 1.294.914 sin motor y carrocería deteriorada; j) tres tractores "Fiat" antiguos, desarmados, con faltantes de ruedas y de motor. Todos estos bienes, se exhiben los días 27, 28 y 29 de marzo de 1990, de 10 a 12 hs, en el Corralón de la Municipalidad de Zárate, sito en Hip. Yrigoyen y Córdoba, de la ciudad de Zárate, debiendo dirigirse a los Sres. Héctor Pederiva y/o Claudio Aranda, en el lugar de exhibición. Venta sin base, al mejor postor, IVA incluido, en el estado en que se encuentran los bienes, no admitiéndose con posterioridad a la subasta ningún reclamo respecto al estado de los mismos. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Saldo 31/3/1990 en Viamonte 1453, piso 7º/ 48, Cap. Federal. Son por cuenta del comprador los gastos de desmonte y traslado de los bienes adquiridos. Y un lote de terreno situado en la ciudad y partido de Zárate, lote 19, manzana "J", mide 8,41 m. fte. SO. lindando con calle; 4,24 m. ochava O, 38,11 m. al NO, lindando con calle; 11,41 m. al NE lindando parte lote 20 y 41,11 m. al SE lindando con lote 18. Superficie: 464,5651 mts. cdrs. Catastro: C. II, Sec. P, manzana 40, parcela 19. Según constatación fs. 734, se trata de terreno sin edificación, próximo a ruta Nº 12, camino Zárate-Campana, desocupado. Base: ₳ 1.000. Seña: 20 %, comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y de demorarse la aprobación deberá actualizarse el pago del saldo, a la fecha de su efectivo depósito. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 26/3 Nº 382 v. 27/3/90

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CAPDEVILA, JAVIER O. s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 16.116, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de marzo de 1990 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Peugeot tipo Pick Up modelo 504 PUD 5V año 1987, motor marca Peugeot Nro. 574996; chassis marca Peugeot Nro. 6014432, uso privado, dominio X 542.504, que conforme acta de secuestro de fs. 33, tiene rueda de auxilio, gato y llave rueda, estando las 4 cubiertas colocadas con medio uso y la auxiliar virtualmente nueva, tiene cúpula marca "Gaviota", no tiene radio, tiene raspones y abolladuras varias, le falta acrílico luz trasera tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 211.645,68. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/3 Nº 99.156 v. 28/3/90

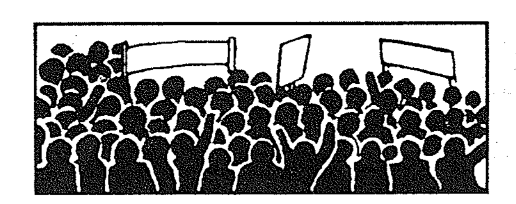
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 40 sito en R. Sáenz Peña 760, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SCIARRETTA, ALBERTO A. c/CENTRO DE ALMACENEROS s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 12.358 que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 6 de abril de 1990 a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se ubica en esta Capital, calle Pte. Luis Sáenz Peña 242, entre las de Alsina y Moreno (Matrícula 13-2527), edificado en terreno que mide 17,19 m. de fte. al O por 49,36 m. de fondo. Se trata de un inmueble que consta de pequeño sótano, planta baja y tres pisos altos. La planta baja se compone de hall, 3 despachos destinados a oficinas, 2 baños, salón de actos con escenario y 2 pasillos laterales; el primer piso de 3 salones al frente, hall y 2 palcos bandeja y el segundo y tercer piso cuenta cada uno con 3 salas que dan al frente. En cada piso existen baños. El edificio cuenta demás con ascensor, el que al 6/2/90 no funcionaba, y 3 líneas telefónicas (Nros. 37-2081/8841/3490), conmutador y 4 estufas, encontrándose el mencionado edificio en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, el "Centro de Almaceneros de Capital Federal". Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 18 horas. Base: ₳ 429.208 al contado (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 245, art. 578 CPCC.). Seña 20 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales al 26/8/88 ₳ 7.236,57 y por O. S. N. al 31/8/88 ₳ 35.378,84. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Mirta G. González Burbridge, secretaria.
e. 26/3 Nº 99.154 v. 27/3/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CRUZADA RENOVADORA

Distrito San Juan

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31/12/88

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

	DEBE	HABER
Ingresos por Donaciones y Aportes		₳ 64.711,00
Egresos por conceptos varios	₳ 59.575,00	
Superávit del Ejercicio	₳ 5.136,00	
SUMAS IGUALES	₳ 64.711,00	₳ 64.711,00

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31/12/88

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA (efectivo)	₳	11.418,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
(Muebles y Utiles)	₳	16,25
	₳	11.434,25
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	₳	—,—
PATRIMONIO NETO	₳	11.434,25

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31/12/89

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

	DEBE	HABER
Ingresos por Donaciones y Aportes		₳ 1.459.532,00
Egresos por conceptos varios	₳ 1.403.680,00	
Superávit del Ejercicio	₳ 55.852,00	
SUMAS IGUALES	₳ 1.459.532,00	₳ 1.459.532,00

ESTADO PATRIMONIAL PRACTICADO AL 31/12/89

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA (efectivo)	₳	67.270,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Muebles y Utiles	₳	16,25
	₳	67.286,25
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	₳	—,—
PATRIMONIO NETO	₳	67.286,25

CERTIFICACION

Los abajo firmantes, integrantes del Tribunal de Cuentas del Partido "CRUZADA RENOVADORA" certifican que el Estado Patrimonial practicados por los Ejercicios mil novecientos ochenta y och y mil novecientos ochenta y nueve, que también firman y queda adjunto a la presente, respond a los asientos respectivos efectuados en Libros Caja e Inventario correspondiente a esta Institució y que concuerdan con los antecedentes que obran en los archivos de la misma. TRIBUNAL DI CUENTAS. — Alberto Acuña. — Miguel Amarfil. — Claudio Antequera.
Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 26/3 Nº 383 v. 26/3/9

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito San Juan

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

INGRESOS:

Colaboración Simpatiz. y Afiliados		75.807,20
Suscripciones		1.580,00
Saldo Año 1988 según fs. 70		7.779,14

EGRESOS:

Gtos. Papelería	3.280,00	
Alquileres	51.084,00	
Gtos. Varios	8.044,05	
Dir. Gral. de Rentas	74,00	
Municipalidad	150,87	
Comp. Arg. de Teléfonos	98,73	
O. S. S. E.	1.075,00	
	63.806,65	85.166,34
SUPERAVIT	21.359,69	
SUMAS IGUALES	85.166,34	85.166,34

ESTADO PATRIMONIAL AL 31-12-89

ACTIVO	
Disponibilidades	21.359,69
Total Activo	21.359,69
PASIVO	—.—
PATRIMONIO	21.359,69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21.359,69

Las sumas están expresadas en australes.
San Juan, 7 de marzo de 1990.
Jorge Pablo Torres, Abogado. Mat. 1598.
Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 26/3 Nº 384 v. 26/3/90

5. Información y Cultura.

Una de las consecuencias de la escasa actividad en la industria de la construcción

En 1989 el consumo de cemento portland por habitante retrocedió a las cifras de 1958

Las cifras que publicamos a continuación, aportadas por la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, ilustran acerca de la decadencia de la industria de la construcción en nuestro país. Esta rama de la producción, tradicionalmente denominada como "industria de industrias", está en condiciones de realizar un aporte significativo a la propuesta de Revolución Productiva, en la medida en que se recupere la capacidad de inversión en viviendas y obras de interés general. Las cifras sobre la industria cementera dan cuenta de una suerte de "piso" alcanzado por el sector, pero indican asimismo que la capacidad productiva en el área está intacta y es posible esperar una expansión de la actividad en un contexto de mejoramiento de la situación económica global. En la actualidad, la producción cementera del país es inferior a la de naciones como Mauritania, Jamaica, Trinidad Tobago y El Salvador.

Durante 1989, la producción de cemento portland registró una disminución del 26,3 por ciento respecto de la del año anterior, con cifras similares a las de 1969. Este registro implica una nueva regresión en relación con las tendencias evidenciadas en 1988. De un total despachado de 4.433.509 toneladas correspondieron 794.561 a obras públicas, con una caída del 30,2 por ciento en comparación con 1988. El sector privado recibió 3.399.718 toneladas, con una disminución del 26,3 por ciento sobre los valores del año anterior. El mercado interno utilizó el último año 4.192.786, en tanto las exportaciones sumaron 240.723 toneladas, un registro inferior en un 9,6 por ciento al de 1988.

En el curso del pasado año, el consumo de cemento portland por habitante fue de 127,52 kg, consumo similar al registrado en 1958, un "año crítico" de la década del '50. En 1969 el consumo por habitante era de 202 kg, con una industria cementera trabajando con el 84 por ciento de su capacidad instalada, en tanto en 1989 lo hizo con apenas el 37,1 por ciento de su capacidad instalada.

En enero pasado, la tendencia negativa de la industria se agravó, puesto que se trabajó con el 23,3 por ciento de la capacidad instalada. Los estudios correspondientes a febrero y marzo últimos, más el análisis de las cifras de enero, permiten obtener una proyección estimativa para 1990 de un despacho total de 3.600.366 toneladas.

De verificarse estos pronósticos, el consumo promedio por habitante sería en 1990 de 100,2 kg, consumo que nos ubicaría por debajo de países como Mauritania, Namibia, Jamaica, Trinidad y Tobago y El Salvador. Transcribimos algunas cifras de consumo de países desarrollados: Suiza 774 kg; Italia 699 kg; Austria 629 kg; Francia 432 kg; EE.UU 332 kg; Canadá 333 kg; Venezuela 290 kg; Uruguay 147 kg y Perú 118 kg.

UBICACION GEOGRAFICA DE LAS PLANTAS Y PERSONAL OCUPADO DURANTE 1989

Fábricas	Provincias	Empresas
1 — Campo Santo	Salta	Juan Minetti S.A.
2 — El Alto	Catamarca	Loma Negra C. I. A. S. A.
3 — Frías	Sgo. del Estero	Loma Negra C. I. A. S. A.
4 — San Juan	San Juan	Loma Negra C. I. A. S. A.
5 — Yocsina	Córdoba	Corporación Cementera Argentina S.A.
6 — Dumesnil	Córdoba	Juan Minetti S.A.
7 — Malagueño	Córdoba	Juan Minetti S.A.
8 — Paraná	Entre Ríos	Cemento San Martín S.A.
9 — Capdeville	Mendoza	Corporación Cementera Argentina S.A.
10 — El Gigante	San Luis	Sandrin Hnos. S. A. C. I. C. F. I. A.
11 — Panqueua	Mendoza	Juan Minetti S.A.
12 — Pipinas	Buenos Aires	Corporación Cementera Argentina S.A.
13 — Sierras Bayas	Buenos Aires	Cemento San Martín S.A.
14 — Loma Negra	Buenos Aires	Loma Negra C. I. A. S. A.
15 — San Jacinto	Buenos Aires	Calera Avellaneda S.A.
16 — Barker	Buenos Aires	Loma Negra C. I. A. S. A.
17 — Zapala	Neuquén	Loma Negra C. I. A. S. A.
18 — Comodoro Rivadavia	Chubut	Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
19 — Puesto Viejo	Jujuy	Juan Minetti S.A.
		Planta de Molienda
20 — Yacyretá	Corrientes	Loma Negra C. I. A. S. A.
A — Río Juramento	Salta	Cementos N. O. A.
B — El Volcán	Jujuy	Corporación Cementera Argentina S.A.
C — Lumbreras	Salta	Grupo Alemán
D — Guandacol	La Rioja	Noroeste S.A.
E — Cienaguitas	San Juan	Cementera Huarpes
F — Pico Truncado Pto. Deseado	Santa Cruz	Cementera San Cruz S.A.
G — Comodoro Rivadavia	Chubut	Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

	Personal ocupado		
Años	Obreros	Empleados	Total
1981	6.150	2.614	8.764
1982	5.276	2.820	8.096
1983	4.691	2.534	7.225
1984	4.462	2.655	7.117
1985	3.831	2.595	6.426
1986	3.610	2.494	6.104
1987	3.753	2.584	6.337
1988	3.670	2.601	6.361
1989	3.572	2.635	6.207

CAPACIDAD INSTALADA, PORCENTAJES DE UTILIZACION Y OCIOSIDAD. TOTAL DE PRODUCCION AÑOS, 1988, 1989 y ESTIMACIONES 1990

CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA

AÑOS	ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	ACUMULADO
1988	11.960.000	996.667	11.960.000
1989	11.960.000	996.667	11.960.000

PORCENTAJE DE UTILIZACION Y OCIOSIDAD

AÑOS	UTILIZACION		OCIOSIDAD	
	MENSUAL	ACUMULADA	MENSUAL	ACUMULADA
1988	45,1 %	50,3 %	54,9 %	49,7 %
1989	35,5 %	37,1 %	64,5 %	62,9 %

DESPACHO TOTAL AÑO 1988	=	6.012.077
DESPACHO TOTAL AÑO 1989	=	4.433.509
DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR	=	- 26,3 %

CAPACIDAD DE PRODUCCION INSTALADA

AÑOS	ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	ACUMULADO
1989	11.960.000	996.667	996.667
1990	11.960.000	996.667	996.667

PORCENTAJE DE UTILIZACION Y OCIOSIDAD

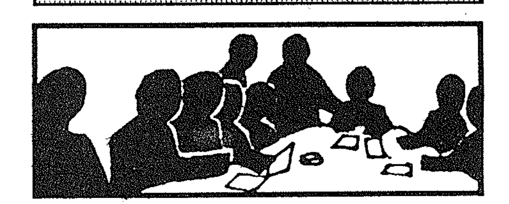
AÑOS	UTILIZACION		OCIOSIDAD	
	MENSUAL	ACUMULADA	MENSUAL	ACUMULADA
1989	44,7 %	44,7 %	55,3 %	55,3 %
1990	23,3 %	23,3 %	76,7 %	76,7 %

DESPACHO TOTAL AÑO 1989	=	4.433.509
PROYECCION AÑO 1990	=	3.600.366
DIFERENCIA CON EL AÑO ANTERIOR	=	- 18,8 %

PRODUCCION: DESPACHO AL MERCADO INTERNO, EXPORTACION. ENERO 89/90 Y TOTAL 1989

EMPRESAS	Fábricas	MERCADO INTERNO ENERO 1989	MERCADO INTERNO DICIEMBRE 1989	MERCADO INTERNO ENERO 1990	EXPORTACION ENERO 1989	EXPORTACION DICIEMBRE 1989	EXPORTACION ENERO 1990	TOTALES ENERO 1989	TOTALES DICIEMBRE 1989	TOTALES ENERO 1990	Participación de las empresas S/MES ACTUAL
LOMA NEGRA C.I.A. S.A.	Olavarria	83.308	66.755	37.723	1.900	1.800	1.800	85.208	68.555	39.523	44,7 %
	Barker	34.529	23.437	16.243	1.050	0	0	35.579	23.437	16.243	
	Catamarca	39.394	32.853	17.365	116	0	0	39.510	32.853	17.365	
	Frias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	San Juan	8.209	6.905	2.934	0	0	448	8.209	6.905	3.382	
	Zapala	22.427	20.394	16.234	0	0	0	22.427	20.374	16.234	
	Mol. Yacyreta	0	0	0	13.151	4.629	11.250	13.151	4.629	11.250	
	TOTAL	187.867	150.344	90.499	16.217	6.429	13.498	209.084	156.773	103.997	
JUAN MINETTI S.A.	Puesto Viejo	35.144	28.014	17.807	105	0	0	35.249	28.014	17.807	17,8 %
	Malagueño	27.705	25.558	17.181	0	0	0	27.705	25.558	17.181	
	Panquehua	8.879	7.358	6.394	0	0	0	8.879	7.358	6.394	
	Campo Santo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Duaesnil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL	71.728	60.930	41.382	105	0	0	71.833	60.930	41.382	
CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA S.A.	Yocsina	27.635	25.768	15.918	0	0	0	27.635	25.768	15.918	15,2 %
	Capdeville	17.671	16.412	11.110	4.592	1.714	825	22.263	18.126	11.935	
	Pipinas	13.059	11.460	7.467	0	0	0	13.059	11.460	7.467	
	TOTAL	58.365	53.640	34.495	4.592	1.714	825	62.957	55.354	35.320	
CALERA AVELLANEDA S.A.	San Jacinto	40.045	30.810	16.142	750	1.435	1.860	40.795	32.245	18.002	
	TOTAL	40.045	30.810	16.142	750	1.435	1.860	40.795	32.245	18.002	7,7 %
CEMENTO SAN MARTIN S.A.	Sierras Bayas	35.352	24.446	17.598	300	1.000	1.000	35.652	25.446	18.598	9,1 %
	Paraná	5.074	4.564	2.496	0	0	0	5.074	4.464	2.496	
	TOTAL	40.426	29.010	20.094	300	1.000	1.000	40.726	30.010	21.094	
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.	Comodoro Rivadavia	17.664	9.579	8.113	0	0	0	17.664	9.579	8.113	
	TOTAL	17.664	9.579	8.113	0	0	0	17.664	9.579	8.113	3,5 %
CEMENTOS EL GIGANTE S.A.	El Gigante	7.887	9.225	4.515	0	0	0	7.887	9.225	4.515	
	5TOTAL	7.887	9.225	4.515	0	0	0	7.887	9.225	4.515	1,9 %
TOTALES MENSUALES		423.982	343.538	215.240	21.964	10.578	17.183	445.946	354.116	232.423	100,0 %
ACUMULADOS		423.982	4.192.786	215.240	21.964	240.723	17.183	445.946	4.433.509	232.423	

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK Y CIA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1990, a las 16 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/89 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho periodo.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 26 de Marzo de 1990 de 9 a 13 horas en su sede social calle Maipú 757- Capital Federal.

e. 20/3 Nº 98.652 v. 26/3/90

ANTHONY BLANK Y CIA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1990, a las 17 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 26 de Marzo de 1990 de 9 a 13 horas en su sede social calle Maipú 757- Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Febrero de 1990.

e. 20/3 Nº 98.651 v. 26/3/90

ALELSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/4/1990 a las 10,00 horas, en la calle Hubac 4736, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al 29º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1989 y Revalúo Contable ley 19.742 a la misma fecha.
2º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y su remuneración.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, como así también elección de Síndico Titular y Suplentes.
4º) Tratamiento y determinación de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales vigentes.
5º) Consideración de un aumento de capital normado según Art. 188 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/3 Nº 98.721 v. 27/3/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1990, a las 10,30 horas, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (Artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de ₳ 102.400.000.000.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Facultar al Directorio para emitir obligaciones negociables simples, en divisas o en moneda nacional, hasta un monto de u$s 30.000.000. El Directorio fijará las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma, pago y restantes condiciones.
8º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de Directores Titulares por el periodo estatutario.
9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1989 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1990.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sita en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1990, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 21/3 Nº 98.662 v. 27/3/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1990, a las 11,30 horas, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de fusión suscripto entre Astra C. A. P. S. A. como sociedad incorporante y Darkel S. A. C. I. y de R., Inmobiliaria Torreblanca S. A. y Kracia S. A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31/12/1989 y del Balance Consolidado, con la consiguiente adecuación del Art. 2º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, artículos 5º y 23º.
4º) Emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º de la Asamblea Ordinaria celebrada en la fecha, condiciones de la emisión.
5º) Canje general de láminas en circulación por cambio del V. N. de las acciones, particularidades.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sita en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1990, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 21/3 Nº 98.661 v. 27/3/90

AUTOMOTRIZ CARIBO
Sociedad Anónima
Reg. 18.160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1990 a las 18 horas en Olleros 1850, 8º "D", Capital para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término;
2º) Consideración sobre documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1989 y su aprobación;
3º) Consideración Resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a Directores y Sindicatura;
5º) Elección dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/3 Nº 98.720 v. 27/3/90

ACEROS FORTUNA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 1990, a las 10 horas, en Donado 1149, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Eventual suspensión del derecho de preferencia (art. 197 ley 19.550).
4º) Modificación de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea que se convoca los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/3 Nº 98.873 v. 28/3/90

AÑURI HISPANOAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso de la convocatoria a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1989. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Remuneraciones de Directores;
5º) Honorarios de Directores;
6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 98.892 v. 28/3/90

ALBERCA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S. A. a realizarse el día 9/04/90 a las 15 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

El Presidente

e. 23/3 Nº 99.006 v. 29/3/90

"C"

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cresud S.A.C.I.F.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 5 de abril de 1990 a las 14,30 horas en Cerrito 370, Entre Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los estatutos sociales (arts. 5º, 6º, 11º y 19º).
3º) Emisión de acciones escriturales. Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.

El Presidente

NOTA: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de la Caja de Valores S.A. En consecuencia, según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten al propiedad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada en Suipacha 190, 10º P. of. 1004, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 30 de marzo de 1990 a las 18 horas.

e. 20/3 Nº 98.621 v. 26/3/90

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1990, en sede social Av. Roque Sáenz Peña 885, P. 1º "C", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección integrantes del Directorio, un Síndico titular y un Síndico suplente, en términos art. 11 y 15 Estatuto Social.

2º) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a accionistas que para poder concurrir Asamblea deberán realizar comunicación a que se refiere el art. 238 Ley 19.550 hasta el 3 de abril de 1990 de 10 a 16 horas, días hábiles en su sede.

e. 21/3 Nº 98.753 v. 27/3/90

CLINICA PRIVADA DOCTOR HONAINE S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1990, a las 10 horas, en Crámer Nº 2602, p. 5º "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31/12/89.
2º) Destino del saldo del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.778 v. 28/3/90

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 5 de abril de 1990 a las 17,30 hs. como primera citación y a las 18 hs. como segunda, en Virrey del Pino 1502, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Monto de la cuota social para 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cta. de Gtos, y Recursos, Inventario e Informe al Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº 20, cerrado el 31/12/89.
4º) Someter a la consideración de la Honorable Asamblea la prórroga de los mandatos de los cargos que vencían el 31/12/89.
5º) Elección de autoridades por el término de dos años.

La Comisión
e. 22/3 Nº 98.891 v. 28/3/90

COLEGIO SAN JUAN S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 9 de Abril de 1990, a las 18 hs., en Luis Sáenz Peña 250, P. 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital al quíntuplo;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.846 v. 28/3/90

"E"

EDRO Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1990 a las 9 horas en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal, en primera convocatoria y de no contar con el quorum requerido por el art. 234 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/89.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nro. 19.
4º) Remuneración Directores (art. 261, párrafo 3º, Ley 19.550) y Sindicatura.
5º) Fijar número de Directores y su elección por un año.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el 9 de abril de 1990 de 10 a 16 horas, en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal.

e. 21/3 Nº 98.696 v. 27/3/90

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de abril del año 1990 en la sede de Florida 548, Capital Federal, a las 17 hs. para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social por ₳ 21.965.000;
3º) Incorporación como accionistas de los Sres. Manuel Friedberg y Miguel Eduardo Salcido y
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 14 de 1990.
El Directorio
e. 21/3 Nº 98.717 v. 27/3/90

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 1990 a las 15 horas en primera y una hora después en segunda convocatoria en la sede social, Escalada 133, Cap., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento Capital Social, reforma de Estatuto, emisión y canje de acciones circulantes si correspondiere.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que para asistir deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios con tres días de anticipación en sede social.

e. 21/3 Nº 98.734 v. 27/3/90

"G"

GEN AVE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Gen Ave S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1990 en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, Piso 4º, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 30/9/89.
2º) Retribución al Directorio y Síndicos y destino de los resultados.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay Nº 772, Piso 4º, Capital Federal, de 10 a 19 horas. Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.970 v. 29/3/90

GEN AVE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gen Ave S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 1990 a las 20 horas en Uruguay 772, 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
El Directorio

De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 21 horas. Los señores accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 23/3 Nº 98.971 v. 29/3/90

"H"

HOTEL SASSO S. A. C. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, el día 20 de abril de 1990, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Nº 23 finalizado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura para el año próximo.
4º) Designación de dos miembros accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/3 Nº 98.759 v. 27/3/90

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS J. B. P. Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 10/4/1990, a las 14 hs. en Callao 257, 10º P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del capital, emisión de acciones y reformas al Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/3 Nº 99.008 v. 29/3/90

"L"

LABORATORIO DATSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 1990, a las 10 horas, en la calle Tucumán 359, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Distribución de utilidades y considerar remuneraciones a directores y síndicos.
3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante el ejercicio.
4º) Tratar renuncia de directores, ratificar designación de nuevo director y fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección, hasta completar mandato que finalizará el próximo año.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
6º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.838 v. 28/3/90

LA ESCISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Abril de 1990, a las 11 horas, en la sede social Av. Entre Ríos nº 452, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Síndico de la Sociedad;
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989;
3º) Elección de Directores, según lo establecido por el Estatuto Social, por el término de un año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de tres años, conforme a lo establecido por el Estatuto Social;
5º) Destino a dar a la utilidad del ejercicio.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.819 v. 28/3/90

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1646- 2º piso Of. 6 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación estados contables al 30/11/1988 por cambio imputación del ajuste de bienes de uso ₳ 874.678,09 de la cuenta Ajuste de Capital a Resultados no Asignados, en virtud del criterio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico Nº 37 (del 1/12/1988 al 30/11/1989).
4º) Consideración del destino de resultados no asignados propuesto por el Directorio en su memoria.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1989 por miles de ₳ 20.625 sobre el límite del 5% de las utilidades fijadas por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la renuncia de directores. Elección, en su caso, de directores reemplazantes hasta completar el mandato de los salientes.
8º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
9º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en curso.
10º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/1989 y balances intermedios. Ratificación de lo actuado por el directorio.
11º) Designación de contador certificante titular y suplente para el balance del ejercicio Nº 38 (1/12/1989 al 30/11/90). Determinación de la remuneración correspondiente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 26 de marzo de 1990. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes, las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en al calle Lavalle 1646, piso

2º Of. 6- Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.
Declaramos estar comprendidos dentro del art. 299 de la ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/3/90 al 19/3/90.
e. 20/3 Nº 98.087 v. 26/3/90

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de abril de 1990 a las 17,30 hs. en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/89.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 31.597.652,09 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/89 el cual arrojó quebranto.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 33 ejercicio iniciado el 01/12/89 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30/11/89.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la sede social, Maipú 471, 5º piso de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 11,30 horas y de 13 a 16,30 horas hasta el día 16 de abril de 1990, a las 16 horas.
e. 23/3 Nº 98.933 v. 29/3/90

"P"

PLASTICA BERNABO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de abril, a las 18 horas, en Ecuador 949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
3º) Consideración y aprobación del Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1989. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de diciembre de 1989. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
El Presidente

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el Art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos: a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea. b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura. La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquirí 2123, Capital Federal para que se los inscriba y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el día 3 de abril de 1990, inclusive.
e. 21/3 Nº 98.750 v. 27/3/90

"R"

RIO PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/4/90 a las 11,00 horas, en el local social de Avenida de Mayo Nº 580, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadro 1, anexos, notas e informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1989, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 21/3 Nº 98.772 v. 27/3/90

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con sede legal en Avda. Callao 1395, 1º "A", para el día 17 de abril de 1990 a las 16,45 horas en la sede legal de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital para la distribución de la capitalización del revalúo contable considerado en el punto 3 de la Asamblea General Ordinaria convocada para la misma fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Los accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de su concurrencia al acto hasta el día nueve de abril de 1990, a las dieciocho y treinta horas, en el horario de lunes a viernes de 14,30 a 18,30.
e. 21/3 Nº 98.762 v. 27/3/90

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

39 Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Callao 1395, 1º "A", para el día 17 de abril de 1990 a las dieciséis horas en su sede legal de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Balance General, los Estados de Resultados y anexos y el Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Destino de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Elección del número de Directores Titulares por dos años que fija la Asamblea y de dos Directores suplentes por un año.
6º) Fijación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio Nº 39.
7º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
8º) Designación del Contador Certificante para el año 1990 y de un suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
Buenos Aires, marzo 8 de 1990.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 9 de abril de 1990, a las 18,30 horas, siendo el horario diario para el depósito de 14,30 a 18,30 horas de lunes a viernes.
e. 21/3 Nº 98.760 v. 27/3/90

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Transportes Santa Fe S. A. C. e I." a asamblea general ordinaria para el día 19 de abril de 1990, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, D. L. 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 40.800.
4º) Consideración modificaciones al "reglamento de explotación" en vigencia.
5º) Elección de seis directores titulares por el término de dos años, cuatro directores suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
El Directorio
e. 23/3 Nº 98.910 v. 29/3/90

"V"

VICTORIO DE BERNARDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1990, a las 17 hs. en calle Honduras 5954, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo a lo previsto por el artículo Nº 261, último párrafo de la ley 19.550.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados no asignados que quedan a disposición de la Asamblea.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 23/3 Nº 98.951 v. 29/3/90

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1990 a las 11 horas en la sede social Remedios Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital social a la suma de ₳ 100.000.000 mediante el aporte directo de los señores accionistas;
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/3 Nº 98.926 v. 29/3/90

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I. y de C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 1990 a las 20 horas en la calle Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las causas del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) consideración de la marcha de las actuaciones judiciales contra el directorio que fuera removido.
3º) Determinación del número y elección de directores; síndico titular y suplente.
4º) Considerar las causas del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 267 de la ley 19.550.
5º) Fijar los honorarios del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 23/12/89.
El Directorio

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA II: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3", Capital Federal, de 18 a 20 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 20/3 Nº 98.581 v. 26/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El señor Jacobo Zajdman, cede, vende y transfiere a los señores Carlos Baldoni y José Luis Brussino (Fraza Bella S.R.L.. En formación) negocio hilandería, a partir del 1/7/1989, sito en ANDALGALA 2243, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 20/3 Nº 98.600 v. 26/3/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Carlos A. Salinas con domicilio en Canalejas 773 - 7mo. "A" Capital vende a Domingo J. Segura con domicilio en Paraguay 647 - 6to. piso de Capital el negocio del ramo Quiosco con lo comp. en Ord. 33266 c/agencia de prode, Lot. y quiniela ubicado en AV. DEL LIBERTADOR 968 - P.B. Capital. Oposiciones de Ley al domicilio del comprador.
e. 21/3 Nº 98.761 v. 27/3/90

Por 5 días. Capital Federal - Aquilino Arroyo, transfiere a partir del 1º de Abril de 1990, Fondo de Comercio de "Garage Comercial", con capacidad p/34 vehículos, sito AV. BOYACA 325/31, P/BAJA Y P/ALTA de Capital, a Carlos Arroyo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 22/3 Nº 98.877 v. 28/3/90

Se comunica por cinco (5) días que la señora Isolina Gamarro domiciliada en calle 343 número 3450, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; vende a la señora Lucía Marta Nahabetian de Esoukourian, domiciliada en la calle Darregueyra número 2381, piso 8º "A" de Capital Federal el Fondo de Comercio de Quiosco y Playa de Estacionamiento sito en la AVENIDA MEDRANO NUMERO 850 de Capital Federal. Oposición de Ley en Avenida Medrano número 850 de Capital Federal. El Vendedor.
e. 23/3 Nº 98.936 v. 29/3/90

"C"

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, 4º, Capital, Avisa: que Bernardo Manuel Pérez vende a Rodolfo Comerso, Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, calle CUENCA 1478/80, Capital. Reclamaciones Ley, mis oficinas, domicilio partes.
e. 21/3 Nº 98.763 v. 27/3/90

"E"

Idres Fabi, transfiere a Delia A. Manfredi de Gerding y Alicia E. Lenci de Iglesias el fondo de comercio sito en ECHEVERRIA 3083/99, Local 10 y 11, Cap. Fed., rubro "Café-Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas con depósito complementario". Reclamos de ley Bauness 2273, 1º P "4", Cap. Fed.
e. 21/3 Nº 98.709 v. 27/3/90

"H"

Julio Alvarez y CIA S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. Te: 38-0990 avisan María del Carmen Paris vende a José Luis Pérez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 98.835 v. 28/3/90

"J"

Ruana S.R.L. avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Junyor S.R.L. los negocios de Albergue Transitorio (Capacidad 20 habit.) y Playa de Estacionamiento Anexa sitos en JUNCAL 4590 Y 4572 respectivamente. Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Juncal 459 Capital.

e. 20/3 Nº 98.570 v. 26/3/90

Julio Alvarez y CIA S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. Te: 38:0990 avisan: Ana María López vende a José María Quesada su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en JERONIMO SALGUERO 2814, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 98.836 v. 28/3/90

El Sr. José Luis Patané avisa que vende al Sr. Gustavo Alejandro Barbone su negocio de Garage Comercial (Capacidad 31 cocheras) sito en la calle JUANA AZURDUY 2745, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Corrientes 2589, piso 2º, Of. 4, de esta Capital Federal.

e. 22/3 Nº 98.865 v. 28/3/90

"M"

José Torres, Martillero Público, oficinas Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, avisa: déjase sin efecto edicto Nº 95.521 publicado en este Boletín Oficial desde el 20/2/90 al 26/2/90, sobre compra-venta negocio Casa de Lunch, Café-Bar y Despacho de Bebidas sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley mis oficinas. Buenos Aires, 15 de Marzo de 1990.

e. 21/3 Nº 98.719 v. 27/3/90

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Matº Nº 488, comunica que el Sr. Gabriel H. Martino, Srta. Inés E. Martino y la Srta. Nora E. Malatesta venden su negocio sito en la calle: MARIANO ACOSTA Nº 24, Cap. Fed, dedicado a: servicios, agencia comercial, alquileres de videocassetes, video casseteras, al Sr. Daniel E. González, libre de toda deuda y personal, reclamos de ley en Pasteur Nº 86, Cap. Fed.

e. 22/3 Nº 98.824 v. 28/3/90

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49/4255 avisa: Que los señores Miguel Darío Valenzuela y Néstor Jorge La Greca venden al señor Mauricio Cadji el fondo de comercio del rubro Parrilla, Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO 1394 PLANTA BAJA, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/3 Nº 98.740 v. 27/3/90

"T"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3, Capital, avisa que Raúl Roberto Ruano, vende a Cayetano Pitrella, su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en TERRERO 632 Capital, Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/3 Nº 98.930 v. 29/3/90

"U"

Se avisa que Ming Shan Chu vende y transfiere sin pasivo y sin personal a doña Sin Hua Chen el negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en URIARTE 2251, Capital. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 21/3 Nº 98.776 v. 27/3/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS

El Presidente cumpliendo con lo dispuesto en art. 754, Cód. de Com. informa el extravío de los títulos Nº 103/4/5/6/7/8 de un capital de ₳ 60.000 que son la cantidad de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase D" de ₳ 1 c/u y de un voto c/u.

El Presidente

e. 8/3 Nº 96.889 v. 6/4/90

"B"

BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A.M.

Se informa a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A.M. que en la asamblea extraordinaria celebrada el 12 de enero de 1990 se ha resuelto llevar el capital social de la empresa a la suma de ₳ 430.000.-, teniendo los señores accionistas un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de esta publicación, de acuerdo con lo establecido por el art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales, para ejercer la opción de suscripción de acciones en la misma proporción que mantenían con anterioridad a la realización de la citada asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 98.805 v. 26/3/90

"C"

COY AIKE
Sociedad en Comandita por Acciones

"COY AIKE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", domiciliada en Chacabuco 380, piso 4º, Cap. Fed. en Insc. en el R.P. de C. de la C. F. el 12/9/1967, Nº 2657, Fº 429, Lº 243 de Cont. Púb. con un Activo de ₳ 713.364.688,50 y un Pasivo de ₳ 563.834,46 todo al 30/9/1989, por asamblea del 29/12/1989 ha resuelto escindirse destinando parte de su patrimonio a la formación de "ESTANCIA LAS VIOLESTAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que tendrá domicilio en Chacabuco 380, 4º piso, Cap. Fed., destinándose a la misma un activo de ₳ 22.370.753,58 y un pasivo de ₳ 35.820,00 al 30/9/1989. Reclamos y oposiciones de ley Escribanía Mihura Seeber, Tucumán 326 piso 3º of. 14.

El Apoderado

e. 22/3 Nº 98.818 v. 26/3/90

"D"

DELTA DISTRIBUCIONES S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir la serie Nº 2 en acciones ordinarias, nominativas no endosables por un total de ₳ 8.500.000. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio

e. 23/3 Nº 99.015 v. 27/3/90

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

A los efectos del derecho de preferencia se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 18-12-1989 se dispuso la emisión de acciones por valor de australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

La Autorizada

e. 23/3 Nº 98.981 v. 27/3/90

"S"

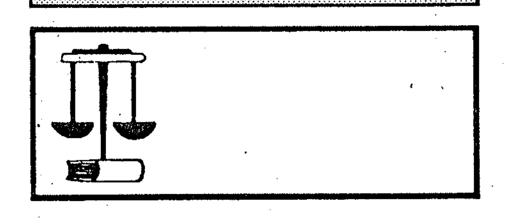
SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERAS(S.A.D.E.S.A.)

Aumento de capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Marzo de 1990 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de ₳ 300.000.000, y se han emitido 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una por total de ₳ 250.000.000.

El Autorizado

e. 23/3 Nº 98.908 27/3/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita a CARLOS ALBERTO y HORACIO EDUARDO FONTENLA y MORAN y a EMMA ROSA MORAN de FONTENLA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CARIAGA JUAN RAMON y Otros c/ FONTENLA y MORAN CARLOS ALBERTO y Otros s/ Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Silvia Rosa Daray, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.929 v. 26/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO ROMULO VALLONE, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RINALDI VIRGILIO D. y Otros s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/3 Nº 97.070 v. 26/3/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un mes en los autos "BOERO DE MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ Sucesión" c/ CARLOS P. BOERO S.A. y otros s/ ordinario" que por escritura del 13/11/85 ante el escribano Adela M. García de Vidal al folio 364 del Reg. 1055, se presenta Roberto Andrés Mac Call, D. N. I. 4.414.505, con domicilio legal en French 2275, piso 8º Dto. "A", en su condición de heredero declarado en autos "BOERO de MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ sucesión", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 10, Sec. 20, denunciando: la pérdida, sustracción o extravío de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada uno, de la sociedad anónima CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se desconoce la numeración y serie de los títulos. Los mismos fueron propiedad hasta su fallecimiento de la causante de la sucesión arriba mencionada, quien percibió en sus oportunidades los dividendos a que las mismas daban lugar. Liquidador de la Sociedad: Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, 5º p. of. 506. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria

e. 19/3 Nº 98.497 v. 19/4/90

JUZGADOS FEDERALES RIO CUARTO

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ VALEBELLA TOMAS ENRIQUE, Ejecución Fiscal". Expte. Nº 270-D-86 que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría de Leyes Especiales, cita a TOMAS ENRIQUE VALEBELLA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento. Todo mediante edicto que deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario local "Puntal". Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, Juez Federal.

Secretaría, 28 de febrero de 1990.
José María Ordoñez, secretario.

e. 23/3 Nº 370 v. 26/3/90

El señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D. N. R. P. c/ VENTURA RUBEN HECTOR, Ejecución Fiscal", Expte. Nº 214-D-80, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría de Leyes Especiales, cita a VENTURA RUBEN HECTOR, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento. Todo mediante Edicto que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario local Puntal. Fdo.: Rodolfo Luis Martínez, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Secretaría, 28 de febrero de 1990.
José María Ordoñez, secretario.

e. 23/3 Nº 371 v. 26/3/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad de hecho concursada y a sus integrantes. Sres. CORDOBA BLANCA OLGA y GHIO LUIS AMERICO, Expediente Nº 49.103, Síndico: Edgardo Sergio Pena con domicilio constituido en la calle Paraná 662, Piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 27 de abril de 1990. Se intima a los fallidos para que dentro del término de 24 horas cumplan con las prescripciones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los fallidos y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquellos a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Se prohiben la realización de pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
José María Fanti, secretario.

e. 20/3 Nº 349 v. 26/3/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Diag. R. S. Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, hace saber que en autos "DANA VIAJES Y TURISMO S. R. L. s/ concurso preventivo "Expte. Nº 50.510 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma Dana Viajes y Turismo S. R. L. Asimismo se hace saber que los acreedores de la concursada quedan intimados para que formulen su pedido de verificación, hasta el día 17 de mayo de 1990, la que deberá realizarse por ante el Síndico designado Dr. Julio Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal. La resolución de apertura ha fijado el día 7 de agosto de 1990, a las 10 horas para que tengan lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal para la realización de la Junta de Acreedores, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y "Ambito Financiero" de Capital Federal.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 23/3 Nº 97.094 v. 29/3/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que con fecha 26/2/90 se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 20/3 Nº 350 v. 26/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, hace saber que en los autos "LA CATEDRAL SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 28 de febrero de 1990, el concurso preventivo de LA CATEDRAL SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Arenales 1156, Piso 1º "B", de Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 1990. Se fijan los días 3 de julio de 1990 y 7 de agosto de 1990, a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del fuero sita en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 29 de agosto de 1990, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en La Nación y en "Puntual" de la ciudad de Río Cuarto, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.

Jorge P. Tenaillón, secretario.

e. 23/3 Nº 98.969 v. 29/3/90

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CADISPO S. R. L. (Expte. Nº 52.644/90), el Síndico designado es el Contador Dr. Armando Mario D'Angelo, con domicilio constituido en Maipú 725, 1º Piso "8" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de mayo próximo el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, a fin de su verificación los mismos deberán comparecer para su atención en las Oficinas del Síndico designado, sito en Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dpto. "A" de Capital Federal. Señálase la audiencia del día 8 de agosto de este año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y, d) Se abstengan los gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 20/3 Nº 351 v. 26/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en la Av. Callao Nº 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica que se ha dispuesto decretar la apertura del Concurso Preventivo de CASA ANCHORENA S. A. C. I. y F. con fecha 12 de febrero de 1990; fijándose plazo para que los Sres. Acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura, hasta el día 20 de abril de 1990, debiendo el Sr. Síndico presentar el informe que determina el art. 35 el día 15 de mayo de 1990 y el que refiere el art. 40 el día 6 de junio de 1990. Se ha designado la audiencia del día 4 de julio de 1990 a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de acreedores, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Síndico designado Adolfo A. Ronchi, con domicilio en la calle Sarmiento 930, Piso 3º "B" de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en "El Clarín" por el término de cinco días. Conste.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1990.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 21/3 Nº 98.756 v. 27/3/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, en los autos caratulados "ESTANCIA SANTA XIMENA S. A. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 21 del mes de mayo de 1990 se ha fijado el término para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la deudora (9/9/87) presenten sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Jaime Isaac Zylberberg, con domicilio en Acevedo 348, 8º Piso "B". Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21/3 Nº 357 v. 27/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JACK LEE S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio en la calle Uruguay 750, 7º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 28 de junio de 1990 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entregue al síndico dentro de las 24 hs., de notificado los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 20/3 Nº 354 v. 26/3/90

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "CANELO S. R. L.", habiéndose designado síndico al contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, Piso 3º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de mayo de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 31 de julio de 1990 a las 9,30 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, al igual que a sus socios gerentes y administradores.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/3 Nº 358 v. 27/3/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/90 - Vence: 26/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	22/6/89	VICENTA GIORDANO	98.682
20	39	Luis José Carballido	12/3/90	AUGUSTO HECTOR SICBALDI	98.686
29	57	Vilma G. Greco	16/2/90	PASTORA DIEGO BENITEZ DE CARREIRO	98.737
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	9/3/90	MARIA MERCEDES AHUMADA	94.000
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/3/90	ABRAHAM MOSKOVIC	98.736
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/3/90	DOMINGO DE SOUZA	98.685
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/2/90	ANDRES NOLI	97.005
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/2/90	VICTOR SESANA	93.997
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/3/90	GUIOMAR BARREAL	97.004
55	85	Olga María Schelotto	6/3/90	MANUEL BENITO MAGARIÑOS	98.726
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/2/90	MARTIN LEON AMESPIL	98.774
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/2/90	NICOLAS ANGEL ROMANO	93.998
64	94	Fernando L. Spano	2/3/90	VITA LAZZARA	93.999
78	108	Luis de Preindlsperg	12/3/90	MARIA ELENA OLINDA CERRUTTI	98.775

e. 22/3 Nº 47 v. 26/3/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

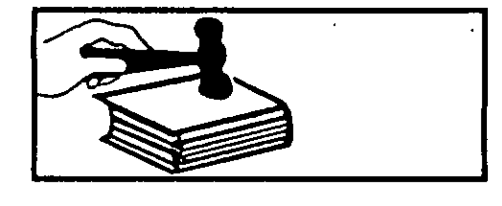
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/90- Vence: 27/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	26/2/90	MARIO SCORZA	98.866
5	9	María Celia García Zubillaga	13/2/90	ALBERTO LUIS FERNANDEZ	97.014
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/3/90	PABLO ALFREDO ALEGRE	98.795
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/3/90	SANCHEZ LUIS ENRIQUE	98.804
11	12	María Isabel Benavente	13/3/90	ISAAC GIERBER	97.035
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/2/90	ROSA FIGOLI DE DE LA CUESTA	97.057
13	25	Ernesto Lucchelli	6/3/90	ANA DOMINGA FRANCISCA VIDAL VDA. DE SABINO	97.063
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/12/89	LADISLAO GYORI	98.874
14	27	Eduardo Daniel Bottardi	6/3/90	RAMONA JOSEFINA PEREZ DE PELOSSI	97.011
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/2/90	RAMONA MACHADO DE FONT	97.033
15	30	José Luis González	14/3/90	CARLOS NORBERTO RESNIK ROCA	97.026
20	40	Celia Angeles Pérez	27/2/90	MARIA MAGDALENA BEATRIZ LUBO DE DELGADO	97.049
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/2/90	BARBIERI ANGEL ALEJANDRO	97.041
27	53	María Isabel Di Filipo	9/3/90	CLEMENTINA RODRIGUEZ VDA. DE PERNAS	97.019
27	54	Juan Manuel Converset	26/2/90	ANA MARIA LOPEZ Y AMELIA VACCARO	97.055
28	55	Mónica C. Fernández	9/3/90	ELENA VICTORIA BINZUGNA	97.058
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/12/89	TERESA ANA MARIA GARIGLIANO	97.025
30	59	Santiago González Balcarce	28/9/89	AUGUSTO RICARDO PORRINI	97.030
30	60	José M. Perrone	23/2/90	BAUTISTA LOPEZ	97.018
30	60	José M. Perrone	12/3/90	ELBA AIDA SOAVE DE NICOLINI	98.876
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	9/3/90	CARLOS MICIELI	97.034
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/11/89	SANTANA EDUARDO AMILCAR	98.826
33	63	Horacio Alejandro Liberti	28/2/90	DIONISIO TACCHELLA Y LAURA MARIA ROSSETTI	97.062
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9/3/90	SERGIO CONTI	98.814
35	65	Juan T. Battini Vidal		TEODOLINDA BAGLIONE	97.020
44	74	Fernando O. Galán	12/3/90	JUAN ENRIQUE BOUCHARD	98.879
45	75	Marisa S. Sorini	16/3/90	REMEDIOS RODRIGUEZ DE PEREZ	97.060
45	75	Marisa S. Sorini	6/3/90	MARIA ANGELICA FUENTES	98.844
47	77	Silvia R. Rey	2/3/90	YUNES HUMBERTO FAJARDIN O YUNES HUMBERTO FAJARDIN MUSELLA	97.021
48	78	Ana María Himschoot	19/2/90	ALDAO MANUEL BUENAVENTURA	97.050
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/2/90	DOMINGO CARLOS BUFFALARI	97.031
53	83	Elsa Mabel Miranda	13/2/90	JOSE ANGIO	97.039
54	84	Paula I. Stanislavsky	23/2/90	MARIA ELISA LEVERONE	97.048
55	85	Olga María Schelotto	8/2/90	ALEJANDRO SANCHEZ	97.047
56	86	Silvia Liliana Mortara	7/2/90	MIGUEL LASALA	98.896
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/90	MARIA TEODORA GIROLA	97.053
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/2/90	MATILDE RAQUEL GONZALEZ DE GARCIA NUÑEZ	97.027
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16/3/90	BOGOS YACUBIAN	97.043
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/89	ANGELICA LIBERATA LESCAR	97.024
69	99	Nora C. González de Roselló	19/12/89	ENRICA MONTANARI	97.040
71	101	Susana A. Nóvile	9/3/90	ISABEL GOMEZ, GOMEZ OGEA O GOMEZ OJEA	98.788
72	102	Daniel H. Russo	12/3/90	JUAN DAVID DELUCA	97.044
74	104	Juan A. Casas	28/2/90	ZALMAN PAPERNY	97.032
74	104	Juan A. Casas	23/2/90	ERNESTA ANGELA MARISCOTTI	97.059
75	105	María Inés Lezama	13/2/90	ANGEL CESAR MATTA	98.894
77	107	Luis A. Giménez	13/3/90	CARLOS ALBERTO LAISE	97.038
78	108	Luis de Preindlsperg	18/12/89	MARIA OFELIA MARTORELLI	97.009
80	110	María Elena Ucar	20/2/90	ALBERTO GALLASTEGUI	97.010
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/2/90	LUIS VAZQUEZ	97.056
89	2	Daniel Guillermo Alioto	8/3/90	NESTOR JUAN MONTIEL	98.817

e. 23/3 Nº 48 v. 27/3/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "AGRA, JOSE s/Sucesión", Expte. Nº 185.411 que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de marzo de 1990, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Basualdo Nº 1851 de la Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 101, Parc. 33. Matrícula: F. R. 1-31488. Título y testimonio, en autos a fs. 40/43 vta. y 46/47, respectivamente. Según constatación realizada, se trata de una propiedad de dos plantas. En planta baja pasillo de entrada, garage, cocina y baño completos, living-comedor, dormitorio y fondo libre, en regular estado. Planta alta, dos dormitorios, balcón, living, baño y lavadero, con terraza propia, en buen estado de mantenimiento. el inmueble se encuentra ocupado por Alicia Aida Agra, en calidad de heredera, su esposo y 3 hijos menores, juntamente con su madre Aida Daniela Rulio. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 13 a 15 horas. Deudas: M. C. B. A., fs. 70, informe sin actualizar al 20/6/89, ₳ 2.784,898. Obras Sanitarias, fs. 73, informe al 11/7/89, no registra deudas. Base ordenada: ₳ 29.052,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Pablo Lanne, secretario.

e. 22/3 Nº 98.952 v. 26/3/90

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTILLO, RODOLFO F. Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 1902/88, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Marzo de 1990 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up marca Chevrolet, modelo C 10 SIL año 1987, motor marca Chevrolet Nº 6005251; carrocería marca Chevrolet Nº GC 3005938, uso particular, dominio G 039.302, la que conforme acta de secuestro, se encontraba funcionando, con llaves, chapas patentes, buen estado de chapa y pintura, tapizado con funda, rodado en buenas condiciones, rueda de auxilio y herramienta de auxilio, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 217.262,82. Seña: 30 %. comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Santiago del Estero (Dirección de Rentas) de 4 actas por infracciones al tránsito por ₳ 64.000 al 19/12/89 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 23/3 Nº 98.989 v. 26/3/90

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en autos "MAZETTO, MARCELO OSCAR c/ OPPIDO, ADOLFO RICARDO s/ prendario", Expediente Nº 222.503, que el Martillero Nicomedes Corfield, subastará el día 29 de Marzo de 1990, a las 15 y 30 horas, en el salón de ventas sito en la Av. La Plata 1961, de Capital, el bien que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Av. La Plata 1961, de Capital, con las siguientes características: Automotor usado Marca Peugeot Modelo 504/70, Motor Peugeot Nº 90.394, Chasis Peugeot Nº 5.003.507, Dominio B. 353.979. Pintura, carrocería, asientos en regular estado, falta parrilla delantera, ópticas delanteras y traseras, cubiertas bastante buenas. Se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 849.600,00, al contado y mejor postor, Comisión 10 % y Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.973 v. 27/3/90

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay

714, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "GARCIA, NYDIA F. Y OTRA c/ INSAURRALDE, MARIO s/ ejecutivo hipotecario expte. 101.385", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará el día 29 de marzo de 1990, a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital "ad corpus", el inmueble bajo el régimen de Propiedad Horizontal, de la Av. Albarellos 3153, block o torre Nº 10, unidad 201, piso 7º, letra "S", con una superficie cubierta de 55,68 m²y semi cubierta de 4,93 m². Total 60,61 m². Ocupado por el demandado (fs. 66). La cláusula 6º del mutuo hipotecario dice que en caso de remate el deudor se obliga a entregar el inmueble hipotecado, totalmente desocupado, a quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta, el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo depósito conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del C P C C. Deudas: expensas al 5/2/90 A 51.530. El importe correspondiente al mes de febrero de 1990 es de A 29.217. O S N (fs. 59/60) al 9/2/89 A 5.207,63. Rentas al 4/4/89 desde el año 1984 A 692,57 a actualizar al momento de su efectivo pago. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: A 7.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se exhibirá los días 26, 27 y 28 de marzo de 1990 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario interino.

e. 23/3 Nº 99.007 v. 26/3/90

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, sito en Paraguay 1536, piso 3º comunica por tres días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT c/ PENSACOLA S.A.I.C. y OTRA s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 172.732) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 piso 6º "L", Capital 37-1805/38-6587) rematará el próximo 30 de Marzo de 1990 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital. 1) una máquina empacadora marca Fraga, Base A 300.000. 2) una caldera Mellor Godwin instalada, Base A 400.000; 3) una bomba turbina marca Pelton P/ caldera Base: A 30.000; 4) tres autoclaves de hierro Bases: A 60.000 cada una; 5) tres cerradoras de lata (remachadoras) Base: A 100.000 cada una; 6) dos guinches eléctricos colgantes Bases: A 70.000 cada una; 7) una máquina etiquetadora marca ETIA Base: A 60.000; 8) una máquina saladora de pescado Base: A 70.000; 9) un elevador de residuos de 7 metros Base: A 50.000; 10) dos motores Diesel Sending de 4 tiempos, Bases: A 100.000 cada uno; 11) una máquina lavadora de latas, Base: A 30.000. Todos los bienes son usados y algunos desarmados y se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 26, 27 y 28 de Marzo próximos de 9 a 12 hs. en Talcahuano 345 de la Ciudad de Mar del Plata. Al contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Nora O. González de Rosello, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.988 v. 27/3/90

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría 106 comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ MALLO, NESTOR D. Y OTRA c/ NOGUEIRAS, LUIS MIGUEL s/ Ejec. Hip.", Expte. 47.841, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 29 de marzo de 1990, a las 11,45 hs., en la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479 de Capital, un departamento sito en calle Emilio Mitre 994, esquina Tejedor 1097 de Capital Federal, identificado como Unidad Funcional nº 17, piso 9º, letra "A" y unidad complementaria XXII, ubicada en el piso 1º, superpuesta exterior sobre la unidad complementaria XI. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, dependencias de servicio, cocina, lavadero y balcón. Superficie cubierta 102,42 m², semicubierta 1,16 m², balcón 11,28 m². Superficie total 114,86 m². Porcentual 5 %. Superficie de la unidad complementaria (baulera) 1,48 m². A fs. 163 se presentó la Sra. Margarita Rosa Gómez, quien manifestó ser inquilina con un contrato de alquiler que vence el 28/2/1991, y ocupante del departamento, habiendo abonado por el mes de diciembre de 1989 la suma de A 83.900. Ajusta mensualmente conforme índice precios al consumidor. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Obras Sanitarias (fs. 118/20) A 13.404,21. Municipales (fs. 121) A 908,19. Base A 8.593.750, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 581 y 584 del C.P.C.C. Se deja constancia que por el artículo 3º del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a —que en caso de remate— entregar la propiedad desocupada. Se hace constar que conforme lo estatuido por el art. 579 del C.P.C.C., el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Si no lo constituyere o no lo denunciare oportunamente se aplicará la norma del artículo 41, en lo pertinente, del mencionado código. El departamento podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de marzo en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 23/3 Nº 98.912 v. 26/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELAZQUEZ, ALBERTO RAFAEL y OTROS s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 66.103, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Marzo de 1990 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 CL año 1988, motor marca Fiat Nº 128 A 1 0387392994; chasis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07139879, uso privado dominio B 2187942, el que conforme acta de secuestro de fs. 89, posee rueda de auxilio, criquet, sin radio ni pasacasettes, con rayón en puerta trasera izquierda, con antena de techo, tal como se encuentra en exhibición, en Cabildo 4235 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 17.133.714. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 97/98) por A 90.390 y A 184.168 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires 12 de marzo de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.990 v. 27/3/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 29, comunica por dos días en autos caratulados "KALAIDJIAN, GUILLERMO JORGE, c/ TEXTILES KABAKIAN S.A.C.I.F.I. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 58.205, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el 29 de marzo de 1990 a las 13,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Avda. Libertador 4902, esquina Gorostiaga 1541/45, Unidad funcional 47, identificado con la letra "A" del piso 18º, con una superficie total de 135,66 m². Porcentual 1,20 %; y la Unidad complementaria LXXXII, con una superficie de 19,21 m² y un porcentual de 0,17 % (medidas ad-corpus). Se registran las siguientes deudas —todas ellas sujetas a reajuste—: Expensas (fs. 63) a octubre de 1987: A 298,90; O.S.N. (fs. 66/69) A 955,13; Municipales (fs. 70) A 39,236. Base: La suma que resulte de convertir a moneda de curso legal la cantidad de treinta y tres mil dólares estadounidenses (USS 33.000) según cotización del cierre del día inmediato anterior al de la subasta, del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio —que deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 581 y 584 del Código Procesal— se actualizará conforme la misma pauta desde el día de la subasta y hasta la fecha de su efectivo pago. Conforme constancia obrante en autos a fs. 207 en acta de constatación surge que el departamento se encuentra deshabitado y la unidad complementaria -Cochera- desocupada. Asimismo que el departamento consta de Living-comedor, Tres dormitorios, dos baños, cocina, dependencias de servicio, lavadero y balcón Cuenta con línea telefónica (Nº 773-3181), manifestando en la oportunidad el Sr. Leonardo Kabakian —quien se encontraba transitoriamente en el lugar— que la misma es de propiedad particular. A fs. 233 la misma persona manifestó que el departamento era habitado por su padre el Sr. Onik Kabakian quien en la oportunidad se encontraba internado en el Hospital Alemán. Exhibición días 26; 27 y 28 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se entregará desocupado.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.

e. 23/3 Nº 98.913 v. 26/3/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 1.072,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 1.072,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 1.072,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 3.692,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 2.120,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 6.312,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 1.072,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 1.596,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 1.596,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 5.002,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 5.002,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 7.622,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 1.072,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 5.002,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 2.906,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 3.692,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 12.338,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 14.434,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 8.670,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 4.478,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 15.875,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 1.072,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 2.120,-